

Nuestros Derechos Humanos

A stylized illustration of a hand holding a piece of torn paper with Spanish text, set against a red background with a thorny branch. The hand is rendered in a simple, sketchy style with black outlines. The paper it holds contains several paragraphs of text in Spanish, including the words "Silencio forzoso" and "Brigada". The background is a solid red color, and a dark, thorny branch or root system is visible in the lower-left corner, extending upwards and to the right. The overall composition suggests a theme of human rights, conflict, or social justice.

Nuestros Derechos Humanos

Revista de FEDEFAM

Año 1, N° 1, Agosto 1996

Comité Ejecutivo de FEDEFAM

Yanette Bautista

Presidenta

Maria del Carmen Pariente G.

Secretaria Ejecutiva

Milka González de Prieto

Secretaria de Finanzas

Margarita Alemán

Vocal

Maria Lusa Toledo

Vocal

Antonia Segarra

Vocal

Judith Galarza

Vocal

Consejo Editorial

Yanette Bautista

Maria del Carmen Pariente G.

Manuel V. González D.

Diagramación

Gustavo A. Pimentel B.

Oficina de la Secretaría Ejecutiva:

Apartado Postal 2444 Carmelitas
1010A, Caracas, Venezuela. Tlf. (58-
2) 564 05 03 - Fax (58-2) 564 27 46.

Correo Electrónico:

fedefam@trne.net

Contenido

La lucha contra la impunidad:

un combate indispensable 5

Federico Andreu

Niños refugiados y desplazados internos 8

Roberto Cuéllar M.

Recuadro: Impacto de la Guerra en los Niños 16

Caso El Salvador

Recuadro: La Familia Feliz en Ayacucho 19

Caso Ayacucho-Perú

Laura Scaccheri Dorado 22

Abuelas de Plaza de Mayo

A veinte años del golpe militar genocida 26

Juan Carlos Wlasic

Lo que está pasando aquí en el sur 31

Emilia Carlevaro



El siglo veinte agoniza y con él un período de la historia de la

humanidad para el que los pregoneros de la civilización y sus científicos auguraron el bienestar y la superación de la pobreza gracias a la tecnología. En contraste, este siglo estuvo marcado por el holocausto Nazi y su juzgamiento, las guerras étnicas y religiosas del Medio Oriente, los conflictos internos armados, las violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario, la corrupción y la pobreza extrema en Africa y América Latina.

Para los Latinoamericanos esta página de la historia ha quedado escrita con las vidas de hombres, mujeres, niños, grupos sociales y comunidades enteras perseguidos por motivaciones sociales y/o políticas, en desarrollo de un

Presentación

terrorismo de Estado, no juzgado, cuyas secuelas permanecen vivas en la conciencia de nuestros pueblos a la espera de la respuesta justa tantas veces reclamada.

Por ello el nacimiento del siglo XXI es una coyuntura política especial para enriquecer el reto de crear alternativas sobre los asuntos no resueltos aún, o sobre temas que parecieran detenidos en el tiempo entre las huellas visibles e invisibles de cien años de dictaduras militares y civiles y de democracias desnaturalizadas.

FEDEFAM comprometida con la causa de los derechos humanos y del derecho humanitario, quiere desde estas páginas contribuir a esta búsqueda, profundizando en la rica memoria y sabiduría Latinoamericana de luchas y propuestas que sobre el tema de los derechos hemos acumulado, para ponerlo al servicio de la comunidad internacional.

Esta revista *Nuestros Derechos Humanos*, que será publicada, en principio, semestralmente, quiere ser un espacio de encuentro de todos esos saberes, una herramienta de información, trabajo y solidaridad, donde los derechos de los pueblos sean el norte y la prioridad, y especialmente quiere aportar a la sensibilización, al debate, a la profundización y al impulso de alternativas y acciones coordinadas para que la dignidad humana sea respetada.

Nuestros Derechos Humanos espera ser una plataforma, que integre aportes de las Asociaciones de Familiares de Desaparecidos, como de organizaciones hermanas, investigadores, abogados, expertos y defensores de derechos humanos.

Este primer número aborda tres temas de nuestro principal interés: La Impunidad, del Dr. Federico Andreu, que nos habla de ésta como el reto mayor del movimiento Latinoamericano de derechos humanos en la perspectiva de construir sociedades realmente democráticas; un segundo artículo está dedicado a los niños violentados en el marco de la violencia política, del Dr. Roberto Cuéllar, ilustrado con casos tipo aportados por Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina, de CODEFAM de El Salvador y de UNICEF del Perú, y finalmente los artículos: "A veinte años de la dictadura militar genocida", del Dr. Juan Carlos Wlasic, de Argentina, que nos dejan profundas enseñanzas de lo que nos deja este siglo de luchas y lo que todavía falta por hacer por la dignidad de los seres humanos y "Lo que está pasando aquí en el Sur", de la compañera Emilia Carlevaro de Familiares de Uruguay.

A todos ellos nuestro profundo agradecimiento por este valioso aporte, que abre otra puerta a trabajar por la utopía de **Nuestros Derechos Humanos**.

Janette Bautista

La Lucha Contra la Impunidad: Un Combate Indispensable para Construir Sociedades Realmente Democráticas.

Federico Andrué¹

HOY DÍA NADIE NIEGA QUE LA IMPUNIDAD CONSTITUYE UN MAL MAYOR Y UN RETO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. NO OBSTANTE SIGUE LA IDEA DE QUE LA IMPUNIDAD ES FUNDAMENTALMENTE UN PROBLEMA JURÍDICO Y DEL PASADO. INCLUSO ALGUNOS, CREEN INJUSTAMENTE QUE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD ES UNA CONSIGNA PASAJERA Y QUE LA REALIDAD POLÍTICA ENSEÑA QUE TODO ES NEGOCIABLE.

Es cierto que el problema de la impunidad tiene una dimensión jurídica. Es ante todo una violación de la obligación general que tienen los Estados de investigar, juzgar y condenar a los culpables de violaciones a los derechos fundamentales. Esta obligación está consagrada, en forma específica, en diversos instrumentos internacionales (ver recuadro).

Igualmente, hoy día, es claro que la impunidad constituye una abierta denegación de justicia y del derecho al conocimiento de la verdad sobre el destino de los desaparecidos que tienen sus familiares. Igualmente, la impunidad constituye una negación del carácter justiciable de los dere-

chos humanos, el cual es una de las garantías para su goce efectivo y plena vigencia. Este carácter justiciable, consagrado en la Declaración Universal (art. 8) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 2), consiste en la obligación general que tiene el Estado de ejercer la jurisdicción ante las violaciones a los Derechos Humanos.

No obstante, limitar el problema o la visión de la impunidad a un campo estrictamente jurídico podría resultar simplista. Así mismo resulta restrictivo asociar impunidad con pasado. La impunidad no es solamente un problema jurídico ni del pasado. La impunidad tiene sobre todo una di-

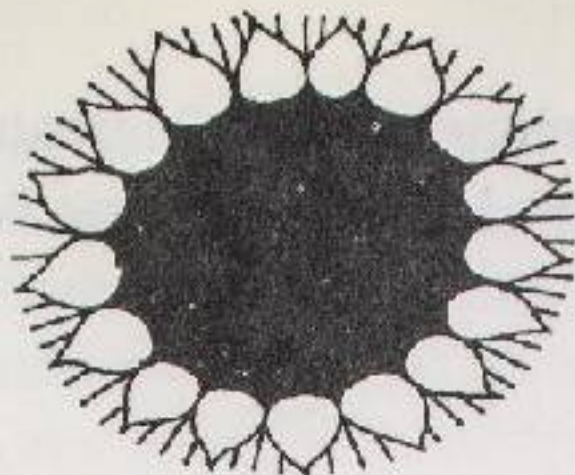
La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (arts. IV y V); la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (art. V); la Convención Internacional sobre Represión y el Castigo del Crimen Apartheid (art. IV); los Principios Relativos a la Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias, confirmados mediante Resolución 44/162, de 1989, de la Asamblea General; por la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y los Crímenes de Lesa Humanidad (art. IV); y la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre protección de todas las personas contra la Desaparición Forzada (resolución 47/133 del 18 de diciembre de 1992).

¹ Abogado Colombiano, de la Oficina Internacional de Derechos Humanos Colombia y miembro de la F.I.D.H.

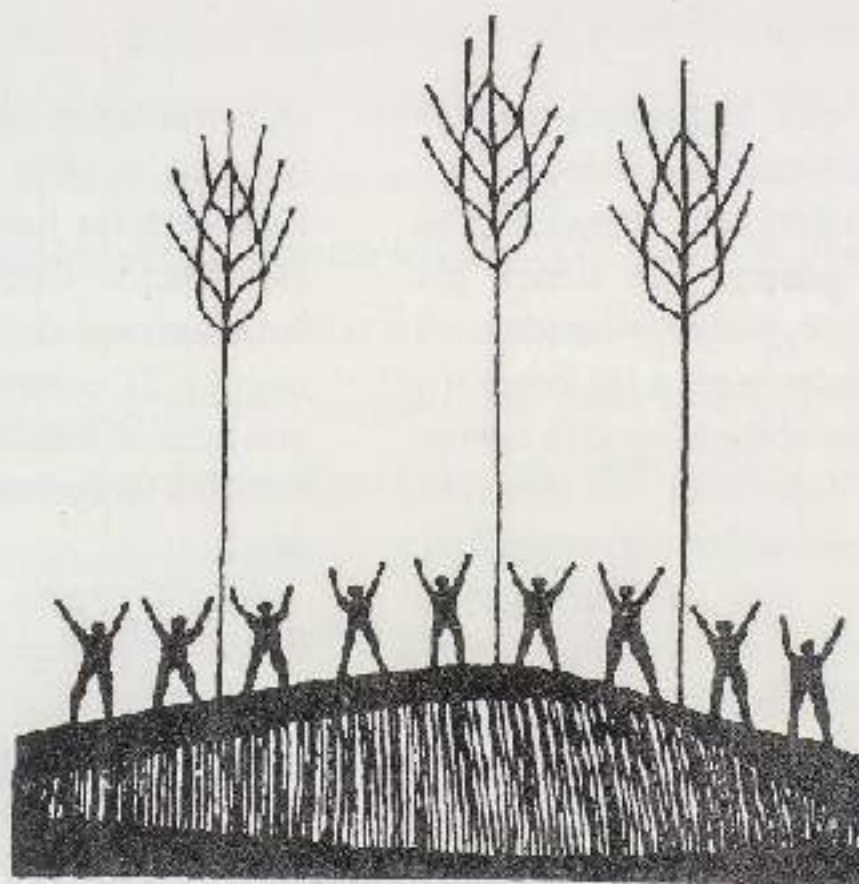
menção política, más aún, es un problema de sociedad. Tiene que ver con el presente y el futuro: con el tipo de sociedad, de relaciones y formas de ejercicio del poder, de construcción de una cultura política uno de cuyos elementos es la memoria histórica.

¿Qué significa la impunidad para el conjunto de la sociedad? significa que los miembros de los cuerpos de seguridad de un país, que sembraron el terror contra la población, que fueron responsables de asesinatos, torturas y desapariciones continúan siendo parte del aparato del Estado. La Impunidad significa, igualmente, que las doctrinas e ideologías que llevaron a la aplicación de políticas represivas, fundadas en la práctica cotidiana y a gran escala de violaciones de dere-

chos humanos, no son cuestionadas y, en muchísimos casos, siguen nutriendo los alumnos de los centros de formación de las Fuerzas Armadas y de la Policía. Entonces la impunidad significa que ninguno de los factores que han alentado y llevado a cabo estas violaciones de los derechos humanos son desarticulados, neutralizados y desechados para garantía de toda la ciudadanía. Por el contrario, la impunidad con que se benefician asegura que pueden repetir sus actos contra la dignidad de los seres humanos. Y es que la impunidad constituye el principal factor que permite la repetición de prácticas como la tortura, el asesinato y la desaparición². Así, la impunidad asegura y



POR LA VIDA Y LA LIBERTAD



alienta la criminalidad de Estado.

En esa medida, la Impunidad se erige como una espada de dámocles sobre los pueblos que quieren libremente decidir y regir sus propios destinos, recordándoles los límites de lo permitido por los verdugos y amenazándoles con el retorno del pasado de horror si este límite es desbordado. Las luchas de los pueblos se convierten en rehenes de sus verdugos. Así, la combinación de impunidad y represión permite la configuración de "democracias hipotecadas", en las cuales el ejercicio de las libertades fundamentales sólo puede realizarse en el marco tolerado por quienes en el pasado fueron verdugos y en la actualidad siguen dirigiendo los cuerpos de seguridad del Estado.

Pero la impunidad significa igualmente que es imposible obtener justicia y que quienes cometieron esos crímenes continúan en el poder. Así la impunidad engendra paulatina-

mente un sentimiento de frustración y desesperanza en la sociedad: la violencia y la injusticia son elevadas oficialmente a la categoría de valor supremo y la resignación es la única alternativa dejada para quienes padecieron la represión. El silencio se convierte en la única norma de convivencia humana aceptada por el Poder. La impunidad de los crímenes del pasado es la negación misma de toda posibilidad de coexistencia entre los seres humanos y de resolución pacífica y civilizada de los conflictos de una sociedad.

En estas condiciones no es imaginable la construcción de sociedades realmente democráticas. No puede existir un Estado de Derecho en el que una facción de

² Como ya lo han señalado los Relatores sobre Tortura (E/CN.4/1990/17) y sobre Ejecuciones Extrajudiciales (E/CN.4/1990/22 y E/CN.4/1991/36) y el Grupo de

Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de Personas (E/CN.4/1990/22/Add.1, E/CN.4/1991/20).

la sociedad se encuentre por encima de las normas. En esa medida, la impunidad es ante todo un problema político, está en el corazón mismo del tipo de sociedad, de las relaciones políticas, de formas de ejercicio del poder que se quiere construir. En esa medida, la lucha contra la impunidad se convierte en una lucha por la democracia y el rescate del humanismo.

La lucha contra la impunidad es entonces vital para el establecimiento de sociedades realmente democráticas. Esta lucha supera el mero marco jurídico y debe proyectarse hacia el futuro para construir en diferentes verdaderos diques que garanticen que el pasado de horror no vuelva nunca más.

Verdad, Justicia y Reparación deben ser los tres pilares fundamentales e indisolubles de este combate. Los tres deben hacer parte de una inmensa estrategia que extirpe y estigmatice las ideologías que permitieron y alentaron esos crímenes, que depure los cuerpos de seguridad del Estado, que reivindique los valores de la dignidad humana y justicia. En fin, que ayude a crear una cultura política basada en la justicia y en el valor humano como referentes.

La Verdad debe ser esclarecida y socializada. La verdad significa muchas cosas. Significa responder a interrogantes esenciales: ¿quienes fueron las víctimas? ¿por qué ocurrieron esos crímenes? ¿quién los perpetró, en nombre de qué ideología o doctrina y con qué fines?, etcétera. La verdad es parte de Reparación y la Reparación es a su vez un elemento de la verdad. Pero la verdad tiene una inmensa función social y política: es un elemento que ayuda a crear memoria histórica y permite reivindicar valores humanistas y

La impunidad tiene una dimensión jurídica. Es ante todo una violación de la obligación general que tienen los Estados de investigar, juzgar y condenar a los culpables de violaciones a los derechos fundamentales

estigmatizar el crimen como forma de ejercer el poder político. Construir memoria histórica es tal vez, junto con la reparación, el objetivo central de la verdad. Esa memoria se construye con los símbolos, los espacios, la cultura, etc ... Se construye

con mecanismos de la más grande diversidad: programas de educación, momentos y nombres de lugares público en honor a las víctimas, actos públicos, los libros de historia ...

La justicia juega un rol fundamental. No por venganza. Tiene una función profiláctica, de "limpieza del cuerpo estatal", a través de las sanciones impuestas a los verdugos. Pero además, los procesos judiciales tienen una función pedagogía de política. Contribuyen a la verdad, esclarecer lo ocurrido y a estigmatizar el crimen.

La reparación debe tomar en cuenta todos los aspectos: material y simbólica; individual y colectiva; etc.. El derecho a la reparación de las violaciones a los derechos humanos no debe limitarse al ámbito Estado-individuo. Cuando los derechos humanos se han conculcado en forma tal, que la sociedad es lesionada, la reparación de estos crímenes debe superar ese estrecho marco. "La reparación debe contemplar, por lo tanto, prioritariamente, una intensa y pública estigmatización del Crimen de Estado, con miras a restituir la conciencia de que es posible ejercer los derechos sin ser victimizado, y a restituir también una elemental confianza en la justicia"³



³ *Propuesta para la Superación de la Impunidad de Crímenes de Lesa Humanidad, Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos - Sección colombiana, Bogotá 1992, págs. 17-18.*

Niños: El impacto de la violencia política en la infancia Latinoamericana

Niños Refugiados y Desplazados Internos por Conflictos Armados en la Región Latinoamericana

Versión preliminar de la ponencia presentada en la Consulta Regional:
El Impacto de los Conflictos Armados Sobre la Infancia Bogotá, Colombia. 17-19 Abril, 1996.

Roberto Cuéllar M.

Introducción

La infancia ha sido, durante la mayor parte del presente siglo, uno de los principales objetos de estudio, análisis e investigación por parte de diferentes disciplinas sociales. Sin embargo, los derechos humanos de la infancia irrumpieron en el plano internacional hace más de cuatro décadas cuando, niñas y niños, fueron claramente visibilizados como "la mitad más vulnerable de la población mundial", gravemente afectada por las políticas irracionales que han prevalecido en las relaciones internacionales, a lo largo de este período histórico.

En América Latina y el Caribe, según los informes de la UNICEF, que ahora convoca a esta Consulta Regional sobre "el impacto de los conflictos armados sobre la infancia", hasta 1993 más de un

millón de menores de cinco años morían anualmente por causas que pudieron evitarse, como las enfermedades endémicas al subdesarrollo. Esta consecuencia de los rasgos comunes a la pobreza, exclusión y atraso social de América Latina y el Caribe, en general, han originado y producido corrientes migratorias -ilegales-, de inmigrantes y movilizados muy elevadas, en forma estacional y, principalmente en busca de trabajo, hacia las principales capitales y hacia países del norte de América.

Sin embargo, el problema de las corrientes migratorias de desplazados y refugiados, al que hay que referirse en esta Consulta Regional, es un fenómeno absolutamente distinto. En efecto, su impacto sobre la infancia, en los países indicados por la Relatoría Especial, es de tal magnitud que rebasó los niveles de tolerancia, de cooperación internacional



y de ayuda, y echó a perder -o frustrar- la planificación de las soluciones duraderas como las del "retorno, del reasentamiento y de las repoblaciones" salvándose algunas experiencias, muy singulares.

Aun más, cuando los organismos internacionales y no gubernamentales estudiaron las implicaciones del refugio y del desplazamiento, siempre señalaron la necesidad de una resocialización de las personas, de los menores y de los grupos enfrentados para integrarlos a una vida "normal" cuando terminara el conflicto. Ahora, con algunas excepciones, están cuestionados la viabilidad y los resultados del "retorno al área rural" en Nicaragua, Haití y El Salvador. Por el contrario, en las principales ciudades, los refugiados, que se convirtieron en desplazados extremadamente pobres, prolongaron el conflicto social, agigantando los índices de marginalidad.

La infancia, especialmente la que creció entre 1980 y 1990, en medio de la violencia generalizada y los conflictos armados de los seis países, y los menores que buscaron refugio en sus territorios o en el exterior, fueron afectados y dañados

menos, ni que se resuelva estructuralmente.

Precisamente, por sus efectos en aquellos países que han salido o que han resuelto, al menos formalmente, sus guerras y que han atenuado la violencia, se han notado claramente las profundas divergencias en la búsqueda de las soluciones verdaderas de los problemas que causaron los conflictos, la violencia, y el éxodo generalizado. En relación a la infancia, estas divergencias son opuestas e incoherentes cuando

se trata de armonizar la educación formal y la transformación del sistema educativo para la vida en democracia.

Además, desde otra perspectiva, se abordan de manera sucinta la contradicción general de organismos internacionales que han intervenido, de forma humanitaria, en Nicaragua, El Salvador, Haití y Guatemala, cuando dentro del propio sistema de las Naciones Unidas se enfrentan las concepciones de "hacer, construir, y mantener la

paz", y del otro lado, aparentemente en sentido contrario, las políticas económicas, rígidas y exigentes, de los organismos financieros del sistema, que ponen poca atención a las dimensio-

Según informes de UNICEF hasta 1993 más de un millón de menores de cinco años morían anualmente por causas que pudieron evitarse

nes humanas por el daño causado a la infancia por los fenómenos del desarraigo forzado, por la violencia y la guerra.

Y es que, sin dudarlo, son la guerra y la represión brutal las que causan los efectos más profundos en la infancia, por lo que tienen de crisis socioeconómica y de desastre, y por lo que implican en perversidad, deshumanización e irracionalidad. Con base a estos fenómenos, es innegable el deterioro colectivo de las relaciones sociales. Especialmente en la interrelación de los adultos con los menores, en el ámbito de la educación y de la construcción de valores.

A pesar de que no se puede asumir que el refugio y el desplazamiento de personas tenga un efecto uniforme entre la población infantil, se formulan algunos comentarios del impacto que sobre la infancia tienen aquellos acontecimientos que afectan los derechos de las niñas y de los niños: guerra y violencia política; exclusión, extrema pobreza y violencia social.

Por el lado de las conclusiones, no se vislumbran políticas realistas de atención a la violencia social; sin embargo, mientras la guerra no termine en aquellos países que la sufren -como Guatemala y Colombia-, hay que procurar, por todos los medios, humanizarla. De ahí, que sea imprescindible el cumplimiento escrupuloso de la legislación internacional sobre la conducción de la guerra y de los disturbios internos; más aún, el mayor respeto de los derechos humanos, especialmente de "la mitad más vulnerable" de la población: la infancia.

I. Causas del refugio y el desplazamiento interno. Violencia política

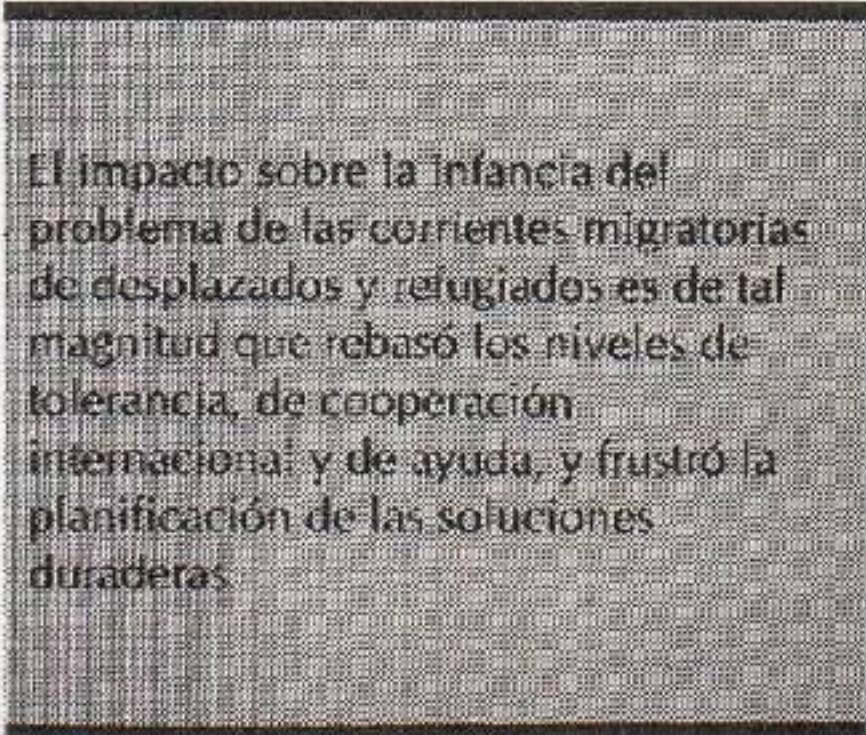
Esta ponencia se basa fundamentalmente en las experiencias de refugio y desplazamiento interno (rural-rural, rural-urbano) de cinco países latinoamericanos: Guatemala, El Salvador y Nicaragua, en Centra-

mérica; Colombia y Perú en la Región Andina. Los cinco países presentan características comunes en el origen del desplazamiento interno y el refugio, diferenciadas particularmente en Guatemala y Perú por situaciones étnicas y culturales. Durante muchos años, a partir de la década de los ochenta, la violencia política, los conflictos armados internos, las acciones de contrainsurgencia, la militarización del campo y las graves violaciones a los derechos humanos por parte de diferentes actores, han producido éxodos masivos de población.

Los datos numéricos son impresionantes: cuarenta y cinco mil refugiados reconocidos guatemaltecos en México y un número estimado de ciento cincuenta mil refugiados no reconocidos también asentados en dicho país y cerca de un millón de desplazados internos por todo el territorio. En El Salvador, aproximadamente seiscientos mil desplazados internos, ciento veinte mil entre reconocidos y no reconocidos refugiados en México, setenta mil en Guatemala, treinta mil en Honduras (con diecinueve mil atendidas oficialmente), diez mil en Costa Rica, veinte mil en Nicaragua, y tres mil en Belice y Panamá. Veinticinco mil refugiados nicaragüenses reconocidos en Costa Rica y diecinueve mil doscientos en Honduras (Salvador, 1992).

De acuerdo a la investigación realizada por la Conferencia Episcopal de Colombia (C.E.C. a., 1995), en 1994 ascendían a aproximadamente seiscientos mil los desplazados internos en Colombia, que de acuerdo a la Consultoría para

Derechos Humanos y Desplazamiento - CODHES, ha aumentado en los últimos catorce meses en aproximadamente ciento veintisiete mil ochocientos setenta personas. Perú, por su parte, ha reportado alre-



El impacto sobre la infancia del problema de las corrientes migratorias de desplazados y refugiados es de tal magnitud que rebasó los niveles de tolerancia, de cooperación internacional y de ayuda, y frustró la planificación de las soluciones duraderas.

dedor de seiscientas mil personas desplazadas en todo el territorio, particularmente provenientes del altiplano (Schiappa-Pietra, 1992). En el caso colombiano se habla de cerca de un millón de nacionales en el extranjero (C.E.C. b., 1995), lo mismo que peruanos⁵. Por primera vez, incluso, Costa Rica ha otorgado status de refugiados a colombianos que han huido de la violencia y otros se encuentran en proceso semejante para viajar al Canadá⁶.

Este complejo panorama se ha visto agravado por otras fuentes de violencia como son los grupos paramilitares de distinta índole, el narcotráfico, las milicias populares y alianzas entre estos grupos, que han conformado binomios y hasta trinomios de actores de violencia los cuales, en el caso colombiano, han sido muy bien ejemplificados en la investigación de la iglesia católica señalada más arriba (C.E.C. a., 1995).

Con relación al tema que hoy nos ocupa encontramos que, según los datos proporcionados por las Naciones Unidas, más de la mitad de las poblaciones migrantes por violencia está constituida por mujeres, niños y niñas (UNHCR, 1979), un cinco por ciento de menores no acompañados (UNICEF, 1996). Este último grupo de niños, niñas y jóvenes, representa uno de los problemas más graves que deben enfrentar nuestras sociedades, se trate de países donde se han alcanzado acuerdos de paz (El Salvador, Nicaragua), se encuentran en proceso de negociación (Guatemala), han controlado parcialmente el conflicto armado interno (Perú) o se encuentran inmersos en diferentes escenarios de violencia (Colombia).

En la actual coyuntura que vive América Latina, la violencia estructural -causa también de desplazamiento forzado- se ha visto agravada por los nuevos programas económicos, exigentes y liberales, contribuyendo a empeorar las migraciones por violencia política y causando, incluso, yuxtaposiciones que, en muchos casos, hacen sumamente difícil distinguir un tipo de migración

En la actual coyuntura que vive América Latina, la violencia estructural -causa también de desplazamiento forzado- se ha visto agravada por los nuevos programas económicos, exigentes y liberales

de la otra. Una mirada crítica nos permite apreciar la seria problemática que se vive en la región: crisis en las condiciones socioeconómicas reflejadas en la pobreza y miseria extrema de la mayoría de la población latinoamericana, desigual distribución de la riqueza y marcada injusticia social, agotamiento de reservas, deterioro de los salarios reales, caída de la producción agrícola, desempleo, corrupción en casi todas las esferas de las instituciones públicas, marcada falta de credibilidad en el sistema político,

delitos de cuello blanco y organización de grupos para delinquir (narcotráfico, lavado de dólares), inseguridad ciudadana, lenta e ineficiente administración de la justicia, impunidad, discriminación étnica y religiosa.

En este marco, las respuestas sociales no se han hecho esperar, toma de justicia por mano propia, violencia como respuesta a la violencia, asesinatos, masacre linchamientos, maltrato doméstico. En fin, la imposición de una cultura de muerte, que afecta con fuerza a niños, niñas y jóvenes víctimas y victimarios a la vez, como se analizara más adelante.

II. La violencia en menores desplazados/as

Como es bien sabido, la niñez es la principal víctima de la migración forzada: graves consecuencias en el orden psicosocial y económico, tortura, maltratos, desintegración familiar

⁵ Información suministrada por ONG de ese país.

⁶ Información proporcionada por organismos gubernamentales y ONG que atienden refugiados en Costa Rica. 1995.

por la pérdida de uno o ambos progenitores o familia cercana, traumas psicológicos, deserción escolar, desnutrición, pérdida de identidad, enfermedades gástricas y pulmonares, falta de servicios básicos, grandes dificultades para la Integración en la sociedad de acogida o reintegración en la de origen (sean urbanas o rurales), acoso sexual y violaciones, hostilidad, discriminación, aislamiento, choque cultural, indocumentación, marginación y, quizás entre las más graves, su incorporación a la guerra como combatientes (UNICEF 1996), convirtiéndolos en víctimas físicas y psicológicas directas (por lo menos 300.000 niños y jóvenes salvadoreños quedaron mutilados o discapacitados por el uso irracional de "minas en tierra", durante doce años de guerra). Por otra parte, se trata la mayoría de las veces de "los más pobres entre los pobres habitantes de zonas deprimidas de las grandes, intermedias o incluso pequeñas ciudades, que muchas veces se convierten al mismo tiempo en receptoras y expulsoras de desplazados/as.

"América Latina es la región más violenta del mundo y los niños no son una excepción." (Noticias Aliadas, 1995). Los sicarios en Colombia, las maras en Guatemala, las pandillas en El Salvador, viven inmersas en esta deplorable realidad. Muchos de sus integrantes son menores migrantes. No es de extrañar. La falta, en la mayoría de nuestros países, de programas adecuados para enfrentar esta problemática, conducen a que a la natural desventaja se añada el retardo mental leve, producto de la desnutrición y marginalidad, añadiendo una discriminación que impide su educación e integración a la fuerza laboral, pasando a formar parte de la gran cantidad de desempleados y

subempleados en los países y provocando su vinculación a los carteles de la droga, la delincuencia y la propia drogadicción.

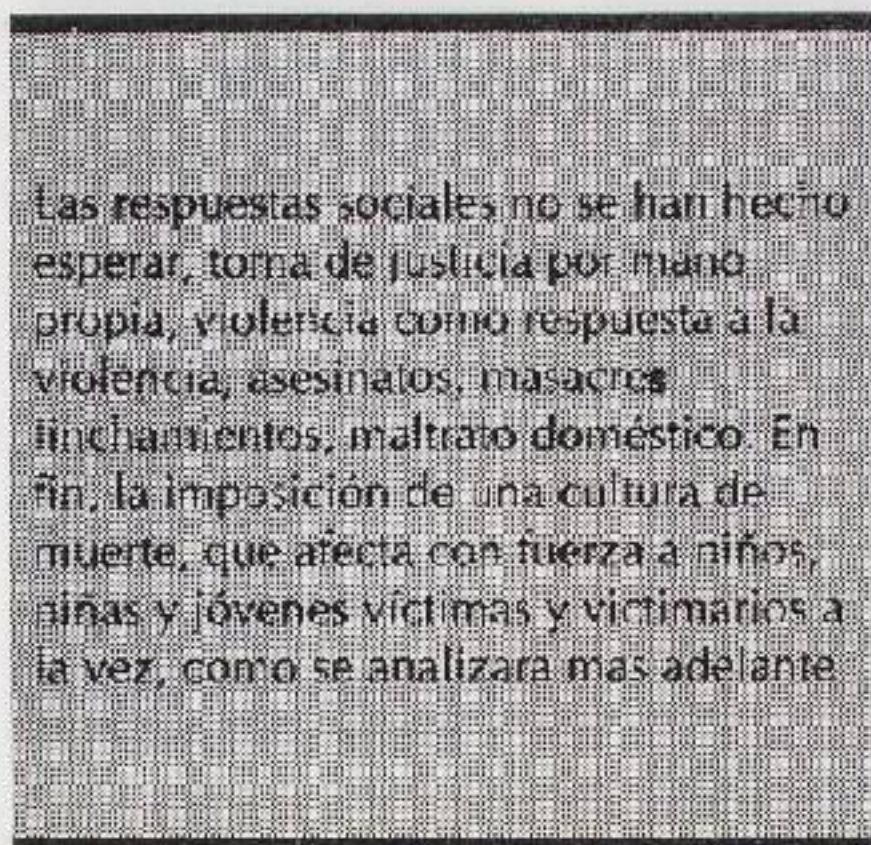
A lo anterior debe añadirse la transculturización que afecta a muchos jóvenes, migrantes a otros países en razón de la guerra (por ejemplo, hacia los Estados Unidos), los cuales al retornar padecen un fuerte choque cultural, que les impide su integración a una sociedad con un sistema socioeconómico, político, cultural y ético diferente y, a la vez, deficiente.

Actualmente, uno de los problemas más acuciantes de El Salvador, y en parte de Nicaragua, lo constituyen las pandillas juveniles, formadas por gran cantidad de ex-militares, ex-guerrilleros y ex-inmigrantes, que no han logrado reintegrarse a la vida civil y poseen parte del armamento que quedó circulando libremente después de los arreglos y la firma de la paz. Algunos de sus integrantes mueren a manos de grupos de exterminio, fenómeno que se repite en otros países de la re-

gión como Guatemala y Colombia. Incluso en este último país se ha señalado que los menores son asesinados por considerárseles "base de apoyo de la otra parte" o "informantes del ejército", en el contexto del conflicto interno. Según datos de la UNICEF, dos mil menores son asesinados cada año.

III. Procesos de paz, migraciones y las contradicciones de la educación democrática

La lección de la historia, particularmente en Centroamérica es clara: las migraciones no podrán detenerse mientras no se afirme la paz en los territorios, no la paz de los acuerdos sino aquella sustentada en los valores de una legítima democracia, de carácter integral, en que se reconozca la dignidad de la persona humana, principio esencial de los derechos humanos y donde tanto el ordenamiento jurídico como las



Las respuestas sociales no se han hecho esperar, toma de justicia por mano propia, violencia como respuesta a la violencia, asesinatos, masacres, linchamientos, maltrato doméstico. En fin, la imposición de una cultura de muerte, que afecta con fuerza a niños, niñas y jóvenes víctimas y victimarios a la vez, como se analizará más adelante.

instituciones, hagan posible la realización personal y social de los habitantes. En este sentido, la existencia de grupos marginales en lo político, económico y social, no permiten la existencia de un régimen democrático. Por tanto y dentro de una visión sistémica, la paz conlleva una democracia participativa, con el pleno respeto a los derechos tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales, en el marco de un desarrollo humano sostenible, constituyéndose así en el núcleo y centro de la nueva sociedad.

Hay coincidencias con otros autores en que el tema de la paz debe analizarse desde una visión antropológica y social muy integral (Beltrán, 1994) debido a la multiplicidad de sus causas. No puede existir paz cuando se presentan profundas desigualdades, en el marco de una democracia formal, no real, y de una injusticia institucionalizada que favorece la permanencia de la pobreza y frustra verdaderas reformas que den respuesta a los más graves problemas ciudadanos. Pero la justicia social y la democracia requieren de una nueva cultura de la vida, de diálogo, de concertación, cultura de paz, donde el diálogo y la negociación para la resolución de conflictos constituyen vías privilegiadas.

En los esfuerzos para alcanzar esta cultura de paz y derechos humanos, se requiere de una concepción de la educación, la cual presupone una transformación educativa a largo plazo, convirtiéndola en un asunto de estado, no de gobierno. Por otra parte, la sociedad civil debe asumir -decisivamente- un rol participativo en esta nueva propuesta. Pese a la ambigüedad que puede existir con respecto a quienes conforman la sociedad civil, si se asume como una expresión de todas las fuerzas sociales y económicas en una nación, puede constituirse en una intérprete plural y sensible de las necesidades; propositiva, vigilante de las acciones estatales y gubernamentales, e incluso con capacidad de reconciliación a lo interior de su múltiple conformación, favoreciendo verdaderos canales de participación.

La anterior propuesta hace surgir una interrogante, en el sentido de si es viable armonizar una educación humanista, al servicio de los seres

humanos, bajo principios de solidaridad, justicia, ética y derechos humanos, con el actual modelo de desarrollo económico, considerado por tantos críticos como esencialmente deshumanizador, individualista, competitivo y tecnocrático. Claramente partimos del postulado de la "...educación como un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura, para la formación integral de la persona humana. La persona (como) centro de la sociedad, creadora de cultura y protagonista de la historia". (Ribera, 1995). Como puede verse, se trata de una educación para la democracia y sus valores más fundamentales, no para llenar las necesidades de programas económicos ni imperativos de mercado.

"Sólo una educación que prepare para la solidaridad puede estar al servicio de la paz y el progreso". (Comisión Nacional de Educación, 1995). Lo anterior exige no solamente la reelaboración de los contenidos programáticos y su adecuación pedagógica, sino imprimirles un sentido humanista que contribuya a favorecer el desarrollo económico con justicia social, empleo y redistribución de la riqueza, dando lugar a un proceso democrático real, participativo, que conduzca a un desarrollo humano sostenible, coherente con los valores y aspiraciones de la democracia.

La participación del estado, del gobierno, sociedad civil y medios de comunicación colectiva, entre otros, debe propiciar un debate a lo interno de cada instancia y de manera general, a un real compromiso en la consecución de un proyecto educativo que transmita a niños, niñas y jóvenes, los valores, conocimientos y destrezas que conllevan la cultura de la paz y los derechos humanos.

En orden a la coherencia y la lógica del discur-



"América Latina es la región más violenta del mundo y los niños no son una excepción." (Noticias Aliadas, 1995)

so; otras opciones deben tomarse de manera concomitante: reducción del presupuesto militar y aumento del destinado a educación. Compromiso de los medios de comunicación, en especial la televisión, para transmitir más armonía y menos violencia y dedicar más espacios al fortalecimiento y difusión de la cultura propia, muchas veces incompatible con los patrones foráneos. Además, se requiere de la participación de un gremio magisterial preparado, dignificado y comprometido. Las iglesias, por su parte, tienen también un papel fundamental en la difusión de los valores éticos de la justicia, la solidaridad y la paz. Los organismos internacionales, pueden y deben fortalecer sus acciones, no sólo con sus aportes económicos sino por medio de la transferencia de conocimientos y tecnologías exitosas en otros países en desarrollo.

Al referirse a los medios de comunicación social, debe enfatizarse su papel fundamental en la transmisión de valores y antivalores, en la identidad y la formación de cultura. Muchos estudios han señalado (Bracamonte, 1995) los efectos psicológicos, ideológicos, culturales, políticos y económicos, no sólo en los jóvenes sino en toda la sociedad. En tal virtud, debe realizarse un esfuerzo particular para que los programas que se transmiten estén en armonía con las políticas educativas propuestas, cumpliendo con su misión social y no exclusivamente en función de sus intereses comerciales.

IV. Refugiados e Infancia en los procesos de Naciones Unidas para "Hacer y mantener" la paz

Mucho del éxito de los procesos de diálogo, negociación y paz han estado vinculados a acciones específicas de la Organización de Naciones Unidas, como propiciadora, mediadora y veedora de dichos procesos. Sin embargo a nadie escapan los problemas que esta institución tiene en la actualidad, tanto en el orden económico como en el estructural y político.

Estas limitaciones se han visto reflejadas en acciones de desarrollo, defensa, ayuda humanitaria y otras, afectando los programas dirigidos -entre otros- a poblaciones refugiadas y despla-

zadas internas y a los procesos de paz. En un reciente discurso ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Alta Comisionada para los Refugiados, Sadako Ogata, advertía como "los recortes en la ayuda humanitaria sólo servirían para agravar las condiciones que disparan los desplazamientos de población a gran escala." (Bertaiume, 1995.) La Sra. Ogata resaltaba el vínculo entre pobreza, distribución desigual de recursos, violencia y desplazamientos de población.

Según la Sra. Ogata, lo anterior se enmarca en una tendencia notable desde ya algunos años, en el sentido de que muchos países y agencias donantes prefieren contribuir con fondos para organizaciones no gubernamentales, organizaciones propias de afectados, iglesias y otros grupos locales, antes que dirigirlas a los organismos intergubernamentales. No obstante, los grandes organismos humanitarios señalan la importancia de la reconstrucción económica y social de los países víctimas de conflictos armados internos en tiempos de paz, a fin de prevenir nuevos conflictos y crisis.

En los aspectos estructural y político, la ONU pasa por un proceso de crisis, sustentado en dos situaciones específicas: por una parte, la coyuntura mundial a partir de la caída del muro de Berlín, que ha acentuado las guerras y conflictos internos a causa de las tensiones étnicas y religiosas, aunado a los graves problemas producidos por el narcotráfico, el deterioro del medio ambiente y el aumento de las migraciones a nivel mundial, no solo por la violencia política y los conflictos señalados sino, particularmente, por la violencia estructural e incluso intrafamiliar.

Por otra parte y como puede notarse en los conflictos actuales de la ex-Yugoslavia y otras repúblicas del antiguo bloque soviético, muchos Estados han entrado en una dinámica interna, desmembrándose y constituyéndose en un desafío para la paz y la seguridad mundial. Sin embargo, la ONU ha recibido fuertes críticas en cuanto a su estructura y actual capacidad de respuesta. En cuanto a la primera, se vienen presentando debates sobre la relación entre el peso relativo de los países y el voto ponderado (un Estado, un voto); el veto de las resoluciones del Consejo de

Seguridad también ha sido cuestionado (Cacado Trindade, 1996).

En cuanto a la capacidad de respuesta de la ONU en los procesos de paz, en un reciente artículo de Alvaro de Soto, principal asesor político del Secretario General de la ONU y su representante en las negociaciones de paz en El Salvador, y de Graciana del Castell, alta funcionaria de la oficina del Secretario General (de Soto, 1994), se analiza con mayor alcance la problemática, a partir de dos procesos con diferentes fases, como son: I. Proceso auspiciado por la ONU. a. Fase de hacer la paz (negociaciones preliminares, firma de Acuerdos); b. fase de mantenimiento de la paz (intervención para desmontar el conflicto militar); c. fase de consolidación de la paz (implementación de las reformas políticas, sociales e institucionales acordadas en las negociaciones).

II. Proceso promovido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, de estabilización económica, por medio de un riguroso programa de ajuste estructural.

La falta de coordinación entre la ONU y las instituciones del sistema, ha causado contradicciones con relación a las medidas económicas que deben tomarse en la etapa de la postguerra. Una muestra clara de esto es, en el caso de El Salvador, la dificultad de armonizar la puesta en marcha de proyectos relacionados con la implementación de la paz con el plan de estabilización, que conlleva programas de ajuste estructural para el ordenamiento económico, además de que aspectos como el de infraestructura y medio ambiente cuentan con mucho mayor respaldo que la compra de tierras y la creación de cuerpos de policía más efectivos, a pesar de que todos ellos constituyen un componente clave del proceso nacional de reconciliación.

A. de Soto señala, como un papel fundamental de las organizaciones internacionales, el apoyo a los Estados que se encuentran en esta situación, tratando de ayudar a que no se produzcan contradicciones entre los procesos que tienen lugar simultáneamente y priorizando los objetivos de la paz sobre los objetivos económicos de corto plazo. Este apoyo debería brindarse a través de enfoques que integren lo económico, lo político

y lo social.

Precisamente esta situación ha producido, en países que se encuentran en una fase de postguerra como El Salvador o Nicaragua, y ojalá, pronto Guatemala, como la de violencia, en Haití, la ausencia de respuestas efectivas a las necesidades más sentidas de la población, incrementando los niveles de desempleo, pobreza y miseria extrema, que conducen a un notorio aumento de la delincuencia, la inseguridad ciudadana e incluso, en el primer caso, la propuesta de leyes peligrosas, que no constituyen una respuesta eficaz a la exclusión social ni a la marginalidad.

"Las enseñanzas del caso salvadoreño tienen una relevancia inmediata para otros países que

No puede existir paz cuando se presentan profundas desigualdades, en el marco de una democracia formal, no real, y de una injusticia institucionalizada

vienen saliendo de guerras civiles (Camboya, Mozambique, Somalia y Angola), de graves crisis nacionales (Haití). Como en El Salvador, los cuatro primeros casos involucran la incorporación a la sociedad de grupos que durante mucho tiempo estuvieron marginados" (de Soto, 1994).

V. Traumas y percepción social: los menores desplazados entre la violencia y la guerra

Los países que son objeto de estudio preparado por la Relatora de Naciones Unidas (Machel, 1995), sin excepción, han incorporado a su legislación varias normas internacionales que protegen y promueven los derechos de los niños. Lo que parece ser un "buen arreglo" legal, se ajusta a la actitud, más o menos generalizada de reconocer -por parte de los adultos- y justificar, la existencia de ese conjunto de leyes que garantizan el respeto a los niños como seres humanos. Sin embargo, las sociedades en su conjunto y buena parte de los adultos, que se

encuentran a cargo de las instituciones, o bajo la cobertura de entidades privadas, en la práctica se relacionan con los niños y las niñas de manera injusta, violenta e inadecuada, olvidando, especialmente en los momentos de crisis política, como en las guerras y en los disturbios armados, o en los períodos especiales del tratamiento de la delincuencia social y común, que los pequeños también son personas.

Y es que, aunque parezca un comportamiento común, entre los adultos de los países que salen de las guerras o de la violencia y como también sucede en otros con largas situaciones pacíficas y democráticas, al momento de interrelacionarse con los menores ponen en práctica su verdadera concepción de lo que es tratar con la infancia. Relaciones marcadas por la represión y el hostigamiento; por el hastío y la indiferencia, confirman la percepción del abandono y de la incertidumbre infantil, especialmente entre grupos de menores, desplazados y refugiados, que apenas acaban de pasar el umbral del miedo al terror y a la violencia generalizada.

Las concepciones están marcadas por las pautas de conducta que se reflejan en expresiones como que los "los niños son un objeto", o las que justifican que "si pasaron la guerra, los niños que pueden crecer solos", y es que se llega hasta

aceptar que los "niños de la guerra" son un estorbo y más allá, se les estigmatiza como "criminales potenciales", que al final -como se

Impacto de la Guerra en los Niños Caso El Salvador

"YA TENÍAMOS DÍAS HUYENDO, PERO LA TROPA A PUNTA DE FUSIL NOS ARREBATÓ A LOS NIÑOS. YO TRATE DE PRENDERME DEL HELICÓPTERO, VI QUE IBA REPLETO DE NIÑOS. PERO EL SOLDADO ME DIO CON EL PUNO Y ME DIO: 'APARTATE HIJA DE PUTA!' (NARRACIÓN DE UNA MADRE DEL POBLADO DE ARCATAO, QUE HA TENIDO LA SUERTE DE REENCONTRARSE CON SU HIJO DESPUÉS DE 12 AÑOS).

Hablar de la guerra es recordar a más de 80 mil víctimas, entre ellos ocho mil desaparecidos y centenares de niños y niñas arrebatados o secuestrados por las fuerzas armadas en los operativos, que se encuentran desaparecidos, y según datos de UNICEF: 98 mil niños fueron afectados directamente por el conflicto, 300 mil resultaron con alguna incapacidad y seis mil niños sufrieron prisión y tortura. Sin embargo según el Coronel Félix Ramírez, Comandante del Destacamento Militar N° 2 y con 26 años de servicio en el ejército, admite que la Fuerza Armada transportó en helicópteros a niños, pero, "fue una medida humanitaria que pretendía evacuarlos del peligro al que se exponían en los combates. Desmiento que haya sido parte de una campaña contrainsurgente."

El trauma psicosocial en los niños producto de las acciones bélicas es traumatizante ya que conviven con hechos de violencia, destrucción y crueldad, el niño víctima de la guerra se ve privado de los padres y hermanos por muerte o porque se encuentran luchando en el campo de batalla, de una infancia sin amor, sin juegos sin cariño ni ilusiones, el niño víctima es la encarnación del desastre humano y social que constituye una guerra (Segundo Montes).

Los operativos militares tenían como finalidad "desarticular" al grupo insurgente, sin embargo era la población civil el foco de la agresión violenta del ejército por ser sospechosos de apoyar a la guerrilla o de ser colaboradora de ésta. La crueldad y el terror son incomparables, grandes masacres como la del Sumpul o "guinda de Mayo" en el 8, donde centenares de niños murieron ahogados en el río y más de 50 niños fueron arrebatados a sus familias por el ejército, personas de Canasque cuentan como los soldados, cuando se retiraban hacia el Cuartel, llevaban algunos niños con ellos, las edades eran entre 6 y 9 años y a los que eran mayores los mataban para impedir que pudieran luchar contra la Fuerza Armada.

Los niños capturados en los operativos militares, eran trasladados a los cuarteles donde algunos de ellos fueron regalados a militares o a personas del pueblo que los pedían o entregados a Damas Voluntarias de la Cruz Roja u otros cuerpos de socorro para ser entregados a orfanatos donde vivieron algunos años, otros fueron secuestrados por el ejército.

Según datos de la Asociación Pro Búsqueda de los Niños, más de 250 niños han sido reportados como desaparecidos en operativos militares durante el conflicto armado en diferentes lugares del país, tales como: Chalatenango, San Vicente, Usulután, Morazán y Cuscatlán.

Y la UNICEF en su Resumen "Estado Mundial de la Infancia 1996" expresa: "Los niños siempre quedan atrapados en medio de los conflictos armados... El último decenio las víctimas infantiles se elevan a 2 millones de muertos, de 4 a 5 millones de impedidos, 12 millones sin hogar, más de un millón de huérfanos o separados de sus progenitores y unos 10 millones con traumas psicológicos".

La deuda pendiente del Estado salvadoreño es con las madres y familiares de los desaparecidos. La Comisión de la Verdad recomendó en su informe, resarcimiento a las víctimas y sus familias es por los daños causados y un elemento importante de ello es saber la verdad de lo que ocurrió para que nunca más se repita el horror del pasado.

Bibliografía Consultada:

1. BARO, Mario. Conferencia "Guerra y Trauma Psicosocial del Niño salvadoreño", Septiembre 1988.
2. CABRERA, Cecilia. Artículo "Acusan a la fuerza Armada de la Desaparición de Niños", Diario EL PAÍS, 9-6-95.
3. UNICEF, Resumen "Estado Mundial de la Infancia 1996".
4. Asociación Pro Búsqueda de Niños. Documentos Varios.

refleja en los países examinados por la Relatora Especial- (Machel, 1995), estos menores terminan, naturalmente, siendo delincuentes. Y en el tratamiento, las actitudes son tan simples, reducidas a la mera asistencia o al internamiento. En la concepción más simplista, se tiende a pensar que los niños necesitan sólo techo, pan, medicina y, algunos, dos o tres años de educación oficializada, con unos tantos más centros especiales de readaptación para menores.

Pocos piensan que los niños de la guerra y de la violencia necesitan oportunidades y confianza. La autoestima tan baja de estos niños y, en la mayoría de los casos, porque "la tienen por los suelos", no se levanta solamente con comida, techo y disciplina. En los programas, que poco tienen de integrales, y en las relaciones cotidianas, se olvidan del conocimiento de sus derechos y de sus obligaciones, de afecto y de las oportunidades - que por pequeñas y simples que parezcan - son espacios vitales para construir unas relaciones sanas con el medio social que les rodea. Los adultos que se dirigen a estos niños sea en sus relaciones diarias, o sea por medio de programas de atención integral, para enseñarles y apoyarles, para estimularlos y consolarlos, para hacerles partícipes, están respondiendo adecuadamente a sus necesidades y a las expresiones propias de los menores. Estos programas y estos adultos están contribuyendo a estimular las potencialidades, normalmente aplastadas por la violencia, permitiendo a los menores una exploración autónoma que, de ordinario, fue reprimida por el miedo de los padres al éxodo o por el terror generalizado.

Para los niños de la guerra la infancia fue un período único y traumático. Fue un espacio vital lleno de sucesos atroces, perversos y depresivos. Estas fueron las características de los hechos que les marcaron y que son base de la estructura psíquica, que será la referencia de la persona adulta que llegará a ser. Estos niños que no se atrevieron nunca a preguntar por "su mundo", siempre recibieron una respuesta violenta a sus pequeñas inquietudes. Nunca entendieron el por qué de las confrontaciones y jamás tuvieron derecho a que les explicaran sus pérdidas humanas y sociales. Estos niños de la guerra y de la

violencia irracional, que nunca tuvieron espacio ni para reflejar "su miedo", fueron encontrando, entre las rutas trazadas por los refugiados y por los desplazamientos, las únicas oportunidades que lograron en su infancia perdida.

Desafíos:

- ¿Tienen cabida los niños pobres en la democracia?**
- ¿Cabén los niños desplazados en la transformación productiva?**
- ¿Tienen espacios los niños de la guerra en la globalización económica?**

Dos grandes flagelos han dañado la condición humana infantil en los últimos veinte años, entre la población más pobre de América Latina. Las guerras y los disturbios armados, por causa de la violencia irracional y la alta tasa de mortalidad infantil, por causas de la exclusión social y por el acaparamiento adulto irracional. Ambos, salvo excepciones, han observado algunos ciclos de reducción y agravamiento, sin que se hayan advertido estos niveles entre la opinión pública. Dicen las estadísticas que entre 1970 y 1989, en los países de América Latina en su conjunto, hubo un levísimo e increíble incremento del cinco por ciento en el número de lactantes que sobrevivieron. En el otro aspecto, el de la violencia, salvo Guatemala que se siente al punto de preparar la antesala de la paz- y tratados de pacificación, o se ha llegado a arreglos de tal forma que, sin ser firmes ni duraderos, le han dejado algunos pocos dividendos a la infancia de Nicaragua, Haití, El Salvador y Perú.

¿Qué les ocurre a los niños que, entre cinco o diez años, han sobrevivido a las experiencias de la muerte, o a los que nacieron entre altísimos niveles de disturbios o de violencia generalizada? ¿Qué ha ocurrido con los menores que han salido del umbral de la mortalidad propia de los cinco años de edad, por enfermedades endémicas que se pudieron prevenir en Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Haití, Perú y Colombia, solos, o como ahora, con la ayuda de la cooperación internacional?

Esta población significativa, que ha pasado los traumas de la guerra y de la mortalidad, se enfrentan al problema de resolver - aún siendo niños- el dilema de su sobrevivencia en un mundo que les excluye y que les ofrece sólo oportunidades dentro de la cultura de la violencia social.

Antes, entre las guerras y los conflictos armados, la consigna infantil era la del "sálvese quien pueda". Ahora, entre la modernidad de la globalización, los menores tienen que sobrevivir "a cualquier precio" - y a qué precio- en muchos casos: prostitución y tráfico de menores, pandillas juveniles, drogadicción, mendicidad, explotación laboral. Esta es, sin engaños, la nueva y difícil ruta que deben recorrer los niños y las niñas de las sociedades latinoamericanas, en el marco de las actuales dimensiones de la exclusión y de la violencia social que caracteriza los períodos de postguerra y de resolución de conflictos internos.

No se puede afirmar, radicalmente, que las nuevas relaciones económicas, impulsadas por las

globalizaciones del capital, de las inversiones y de las transacciones en los sistemas de libre mercado, hayan traído la regionalización del crimen organizado y de la corrupción generalizada.

Sin embargo, a la concentración de la riqueza, a la pérdida de los pocos valores que se tenían por fundamentos morales, como la solidaridad, la justicia, el servicio y la honradez, así como, a la ruptura de los sustratos espirituales y de algunos cimientos comunitarios que quedan en nuestras sociedades; con la irrupción del consumismo - porque lo que vale es hacer dinero, sin importar ni la moral, ni los medios; con la valorización del libertinaje - porque hay que mentir para satisfacer el propio interés; y con la proclamación, como norma de vida, del bienestar individual, haciendo dño de la política porque lo que importa es usar el puesto público para privilegios y lucros se desvanecen las esperanzas de reducir el impacto que tuvieron los conflictos armados en los niños.

Es decirlo, de otra manera, que se reducen las posibilidades de contener la criminalidad, la corrupción y de asegurar la pacificación de las sociedades afectadas por las guerras y la violencia política.

Las políticas económicas están impidiendo que se hagan inversiones necesarias y substanciosas en los recursos humanos de capital del futuro, es decir, en la transformación de la educación para las prácticas democráticas y para el resguardo de los derechos económicos y sociales de los niños y niñas que, sin duda, abrirán y conducirán buena parte del siglo XXI.

La democracia en estos países, no es solo una cosa de adultos. Es también una cuestión vital de los niños y de su práctica cotidiana porque son, a mediano y largo plazo, su fuerza y su sostenibilidad. Respetarles y apoyarles para que abran y conduzcan un siglo menos violento y más democrático, es una obligación ineludible de nosotros, los adultos. Y ésta es, naturalmente, una obligación del derecho que tienen los niños y las niñas a preparar su propio destino, como los niños nicaragüenses que juegan a ser periodistas



en Estelí, en antiguas zonas de guerra, y se toman muy en serio su papel de mantener "bajo observación crítica" a las autoridades locales, a través de programas radiales.

Estos niños, de los antiguos territorios de la guerra centroamericana, no han esperado pasivamente las oportunidades -que son pocas, y solo ofrecidas por los adultos- de ejercer sus derechos y responsabilidades. Cada sábado, "Los Cumiches" hablan de reforestación, música, deportes, rendimiento académico, relaciones con los adultos. Han logrado los servicios esenciales de agua potable en varias escuelas y la reactivación de una comisión municipal infantil, que representa los intereses de los estudiantes de las once escuelas de la ciudad. Juegan un papel importante para la comunidad, con una fuerte corriente de opinión, a través de ochenta corresponsales -treinta niñas y cincuenta niños-, que son los protagonistas de las preguntas principales para el cambio social, tan necesario y urgente, en estos países que han enfocado la Relatora Especial de las Naciones Unidas.

Las nuevas víctimas de la violencia social y de la destrucción de valores son los niños que ayer fueron desplazados y refugiados. Y así, con una buena cantidad de niños y niñas

La Familia Feliz en Ayacucho

Freda Curpio M.
Coordinadora de la Cooperación
Perú-UNICEF, Ayacucho

DESPUÉS DE 15 AÑOS DE AQUEL 17 DE MAYO EN QUE SE INICIARA UNA GUERRA EN NUESTRO PAÍS, GUERRA EN LA QUE LOS PRINCIPALES PERDEDORES FUERON LOS NIÑOS HUÉRFANOS, LAS MADRES VIUDAS Y CIENTOS DE MILES DE FAMILIAS DESINTEGRADAS POR LA VIOLENCIA, LA MAYORÍA DE ANALISTAS CELEBRAN QUE AYACUCHO HA VUELTO A LA "NORMALIDAD". SE ACABARON LAS BOMBAS, LOS APAGONES, LAS CARRETERAS PARA LLEGAR A CASA ANTES DE LAS SEIS DE LA TARDE Y, POR SUPUESTO, LOS MUERTOS TIRADOS, CASI A DIARIO, EN LAS CALLES.

Sin embargo, la pobreza y el olvido de ayer, continúan hoy latentes y las secuelas de la violencia han dejado profundas huellas en la familia y en la sociedad. En el año 85 el noventa por ciento de los presos de la Cárcel de Ayacucho estaban detenidos acusados por robo, por asalto. Hoy, en 1995, el ochenta por ciento de presos y presas están encarcelados por asesinato de sus padres, esposas y maridos, todos al interior de la familia.

En el Ayacucho de 1995 son frecuentes los intentos de suicidio de niños y adolescentes. Antes de ayer los intentos desesperados por salvar la vida del niño de 14 años que tomó veneno para ratas porque huérfano de madre, está convencido que los golpes diarios de su padre -un ex policía- son porque él es un niño malo y que nadie lo quiere. Ayer fue la joven de 19 años, dos veces madre, que regaló a su primera hija y después de dar a luz a la segunda tomó insecticida porque no quiere vivir. Sus dos niños son producto de violaciones...

En el Ayacucho de hoy cientos de niños deben trabajar diariamente en labores que no son propias de su edad. Niños cargadores con sus cuerpos doblados por el peso y la dignidad vencida, al final de la jornada obtendrán de tres a cinco soles diarios, probablemente el principal o único ingreso familiar. Hoy "acabada la guerra", los niños panaderos trabajan desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde por dos soles y un plato de comida.

Las familias pobres abancoran a sus hijos, todos deben sobrevivir como puedan, esa es la regla. No hay tiempo para el afecto y la solidaridad, el alcohol es un buen refugio, una salida para el adolescente del campo y la ciudad. Los viernes a emborracharse en las fiestas hasta terminar arrastrándose, romper botellas y enfrentarse entre pandillas. Las niñas no se quedan atrás, sus pandillas, las "gatúbelas" y otras, son las que todo lo pueden.

La tenacidad de los ayacuchanos para salir de los problemas obligó a las autoridades de la Subregión de Salud de Ayacucho a desarrollar un programa de Prevención y Promoción de la Salud Mental en la población infanto juvenil, en coordinación con el Sub-Programa de Salud y UNICEF. Después de un diagnóstico, los profesionales de la salud señalaron la necesidad de trabajar principalmente con las familias y las escuelas. Así por iniciativa local han nacido las Escuelas para Padres o los Kuyay Ayllu (familia feliz) en Huanta, Cangallo y Huamanga.

Los Kuyay Ayllu buscan promover cambios de conceptos, comportamientos y actitudes en adultos y jóvenes, en profesionales de la salud, educación, del derecho, de psicólogos y asistentes sociales, entre otros, para reforzar conductas positivas.

Los Kuyay Ayllu promoverán la revalorización del niño como un sujeto de derechos, como un ser humano con capacidad para ser escuchado, recibir afecto, respeto y atención. Buscarán que el niño se autoestime, se acepte y así pueda brindar cariño a otros y en la medida que se autoestime aprenderá a estimar y ser solidario con los otros.

Las familias ayacuchanas aprenderán a reconocer sus problemas de incomunicación, de stress, de violencia, de maltrato físico, verbal, psicológico, de abandono moral y al encontrar colectivamente soluciones a sus problemas lograrán que cada hombre y cada mujer vuelvan a sentirse humanos, porque ahora saben que la vida sí vale.

Junto con un cambio de actitud se necesita, por supuesto, inversiones en todos los campos. El Estado, instituciones privadas, profesionales, empresarios, periodistas, todos tenemos una deuda con Ayacucho, juntos podremos lograr los Kuyay Ayllu.

empobrecidas y marginadas, nadie puede creer que el Estado de Derecho será una realidad en el próximo siglo, ni que los derechos humanos serán parte de una nueva forma de relaciones sociales y políticas para el bienestar y el progreso humano.

San José, Costa Rica
Abril 1996

BIBLIOGRAFIA

Beltrán, Nel. **Derechos humanos y práctica democrática en Colombia.** En: Diálogo sobre las relaciones binacionales Estados Unidos-Colombia, Santafé de Bogotá, 1994. 11 p.

Beltrán, Nel. **Proyecto piloto Diaconía de la Paz y los Derechos Humanos.** Sucre: Diócesis de Sincelejo, 1994. s.n.t.

Bertiaume, Christiane, En: **Refugiados**, No. 90. IV, 1995. p. 3-7.

Bracamonte, Ricardo. **Los medios de comunicación en la reforma educativa.** En: Estudios Centroamericanos-ECA-. No. 561-562 Julio=Agosto, 1995. p. 671-686.

Cancado Trindade, Antonio A. Director Ejecutivo del IIDH. **Comunicación personal.** Abril, 1996.

Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo. **Transformación de la educación para la paz y el desarrollo integral de El Salvador.** En: ECA, op.cit. p. 747-782.

Conferencia Episcopal de Colombia -C.E.C. **Derechos humanos, desplazados por violencia en**

Colombia. Investigación sobre derechos humanos y desplazamiento interno en Colombia. Santafé de Bogotá: 1995. 160 p.

de Soto, Alvaro y Graciana del Castillo. **Los obstáculos en la construcción de la paz.** En: Tendencias. No. 32. Agosto, 1994. p. 20-24.

Machel Study on the Impact of Armed Conflict on Children Research Unit **Progress and Activities Report.** Periods 1 July-30 September y 1 October-31 December 1995. 10 y 8 pp.

Noticias Aliadas. No. 45. Diciembre 7, 1995. Vol. 32. 16 p.

Ribera, Ricardo. **Entre el humanismo y el neoliberalismo. Análisis político-filosófico del informe de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo.** En: ECA, op.cit. p. 657-670.

Pontin, Maurizio. **Los emigrantes colombianos y los extranjeros en Colombia.** Santafé de Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia, 1995 171 p.

Schiappa-Pietra, Oscar. **Ayuda memoria reunión constitución. Consulta Interamericana sobre Desplazamiento interno en las Américas.** 1992. s.p.

UNHCR. **The Refugee Child.** UNHCR Projects for Refugee Children. Lausanne: 1979. 148 p.

UNICEF. **The State of the World's Children.** 1996 Oxford and New York. Oxford University Press. 1996. 104 p.



Comunicándonos con todo el mundo... Ahora la Secretaría Ejecutiva de FEDEFAM cuenta con Correo Electrónico

fedefam@true.net



Laura Scaccheri Dorado: una joven que recupera su identidad

LAURA FUE DEJADA POR LAS FUERZAS REPRESORAS EN MANOS DE UN VECINO, EL DÍA QUE DICHAS FUERZAS SECUESTRARON A SUS PADRES, STELLA MARIS DORADO Y JOSÉ ALBERTO SCACCHERI. ESE 18 DE JULIO DE 1977, LAURA TENÍA DOS MESES DE EDAD.

Stella Maris y José Scaccheri vivían en la Capital Federal y decidieron mudarse. Dejaron a Laura unos días con su abuela paterna, se mudaron, luego volvieron a buscar a la nena y quedaron en llamar a los pocos días. La pareja se había mudado con la chiquita al partido de Lanús en la provincia de Buenos Aires. Vivían enfrente de un matrimonio de apellido Cacace. El 18 de julio de 1977, por la mañana, muy temprano, un grupo de hombres armados tomó posiciones en el barrio. Dejaron un Falcón estacionado y se instalaron a esperar dentro de la casa del matrimonio vecino según la versión de la pareja. A eso de las 10 de la mañana salió Stella Maris, aparentemente para hacer unas compras, los hombres armados la detuvieron y la introdujeron en el auto. La dejaron allí, a pocos metros de su casa, esperando. Los vecinos comentaron que Stella Maris lloró toda la mañana.

A las cuatro de la tarde salió José Alberto. El operativo tuvo características poco comunes. Las fuerzas represoras no tomaron la casa de sus víctimas, sino que esperaron pacientemente seis horas hasta que salió el marido. Según el relato de Cacace, durante todo ese tiempo él habló con los represores y les planteó la posibilidad de quedarse con la beba de la pareja.

"Cuando mi hermano salió a la calle, se dirigió hacia una de las esquinas. Allí lo encerraron, armas en mano. Corrió hacia el lado opuesto y lo volvieron a encerrar. Lo detuvieron y lo metieron en otro auto. A partir de allí hay dos versiones diferentes, contadas por el mismo Cacace: en una dice

que él entró en la casa de los chicos a buscar a la nena porque mi hermano la había dejado sobre unos almohadones mientras salía a la puerta. También dijo que un policía le había entregado a la bebita. Cuenta Cacace que Laura no paró de llorar durante casi un mes, a pesar de estar limpia, y de tomar sus mamaderas. Ellos dicen haber sacado de la casa solamente la leche en polvo que tomaba la nena y una silla de paseo. Ya no sabían que hacer para frenar el llanto de la criatura. Un médico le aconsejó que le pusieran sobre la cuna una lámpara igual a la que tenía en su casa. Desde que la chiquita vió la lámpara dejó de llorar."

En la sede de Abuelas de Plaza de Mayo se habían recogido varias denuncias sobre una niñita aparentemente hija de desaparecidos. Estos informes coinciden con los pocos datos que la familia de Laurita Scaccheri habían conseguido después de peregrinar durante años. Después de quince meses de recibir denuncias desde el barrio que habitaba la familia que tenía la niña, las Abuelas no dudaron más y decidieron investigar.

Dos Abuelas se presentaron una tarde en la panadería de Lanús.

¿Aquí vive Laura Scaccheri? - preguntaron.

El 18 de julio de 1977, por la mañana, muy temprano, un grupo de hombres armados tomó posiciones en el barrio

- No. Acá vive mi hija Laura Cacace, le contestó un hombre.

- Las abuelas insistieron. - Creo que hablamos de la misma Laurita.

- Yo sabía que esto iba a pasar algún día, se lamentó el hombre, y después de unos instantes de silencio, invitó a las Abuelas a entrar a la casa ubicada en los fondos de la panadería.

Después de quince meses de recibir denuncias desde el barrio que habitaba la familia que tenía la niña, las Abuelas no dudaron más y decidieron investigar

Ese día Cacace reconoce la verdadera filiación de Laura, cuenta el operativo en el que secuestraron a sus padres pero se contradice en el relato de las circunstancias que le permitieron apoderarse de la beba. A veces dice que se la entregaron los encargados del operativo, otras que él mismo sacó a la chiquita de la casa. El matrimonio Cacace había inscrito a Laura como hija propia haciéndola un mes mayor, la anotaron con fecha de nacimiento el 10 de abril. Laura nació el 15 de mayo y sus padres la habían inscrito reglamentariamente en el Registro Civil.

Poco tiempo después de la visita de Abuelas, la familia de Laura conoció a los Cacace. Buscando la vía menos dolorosa para la niña, su familia y Abuelas de Plaza de Mayo decidieron tener una serie de charlas con los apropiadores para buscar la mejor manera de informar a Laura. Desde la segunda vez que Abuelas visitó a los Cacace, ellos estuvieron acompañados de un abogado.

"Todavía no nos habíamos reencontrado con Laura. Pensábamos decirle la verdad cuando estuviéramos todos juntos. Pero ese hombre se adelantó y en vez de hacer las cosas como estaba previsto, le contó su verdad. Cuando nos enteramos de eso, para no dejar pasar tanto tiempo y no cargar a Laura de ansiedad, decidimos ir a verla lo antes posible. El primer día hubo un clima muy tenso en la casa. El primer beso que nos dimos con Laura fue muy brusco, la situación no nos permitía emocionarnos.

Pese a todo establecimos un contacto. La restitución de Laura no se planteó inicialmente a través de la intervención judicial. Esto fue así por haber creído en la buena fe que los Cacace decían tener y en el deseo de hacerle a Laura todo más sencillo, respetando sus afectos. Por eso imaginamos una especie de período de transición, con un espacio compartido entre ambas familias. Después sí, Laura vendría a vivir con nosotros. Pero este intento fracasó por los obstáculos que presentaron los Cacace.

Hubo un día bien importante. Busqué a Laura y viajamos a La Plata. Al día siguiente era feriado. Laura habló por teléfono a Cacace porque quería quedarse a dormir con nosotros. No fue fácil conseguir ese permiso, pero ella lo consiguió. Ella se fue reincorporando paulatinamente. Conoció más gente de su familia y así fue estrechando la relación con nosotros. Fuimos cuidadosos con las conversaciones referidas a su historia y sólo si ella quería o las aceptaba, reconstruimos algunas circunstancias de su vida.

Ante mi pedido de que Laura viajase conmigo a Bariloche, lugar de mi residencia, los Cacace contestaron que no. A partir de esa conversación se nos prohibió a la familia retirarla a la salida de la escuela y se dificultaron las visitas. De ese modo los Cacace tomaban una conducta francamente apropiadora, impidiendo a Laura reconstruir su identidad junto a su familia. En el esfuerzo que habíamos hecho por lograr un entendimiento entre las familias, debimos sufrir no sólo los agravios y ofensas que nos infligieron los Cacace, sino que además y esto es lo más dolía, el deterioro de nuestra imagen, y el entorpecimiento en el inicio de la reconstrucción de los vínculos con Laura. En relación a la identidad de Laura, Cacace mantuvo una doble postura. Mientras estábamos conversando en su casa, yo era la tía y decía: "Laura vino tu tía". En cambio, cuando estábamos junto a un juez, aseguraba que la nena era su hija. Esta situación nos preocupaba y nos angustiaba mucho, por la dualidad en la que estaba poniendo a Laura.

Finalmente se consiguió que el juez otorgara un cambio de guarda a mi favor. Fui a buscar a Laura y nos quedamos dos días en la Plata en casa de la Abuela Mary. Laura lo tomó muy bien. El primer día le llevó un buen rato acomodarse; estaba seria, dura, impactada por la forma en que se había dado su



cambio de vida. Además, parece que alguien en el juzgado le había dicho que se portara bien, que en tres meses volvería.

Eran los primeros días de Laura en casa (Bariloche). Ella iba conociendo rincones, vecinos, amigos, y también se iba construyendo un marco afectivo, basado en el respeto y fundamentalmente en la verdad. En este espacio se fueron elaborando las diferentes situaciones que por naturaleza representaban conflictos que había que resolver de la mejor manera. Por ejemplo, la inscripción de su verdadero nombre en las etiquetas de los cuadernos. Esto era muy difícil para ella. Charlábamos mucho sobre la importancia de la verdad y que ésta debía ser una compañera permanente entre nosotros. Y así, en un

diálogo afectivo y de respeto por sus tiempos, teniendo en cuenta sus posibilidades ya que reconocía su verdadero nombre, pero le era difícil escribirlo), llegó el momento en que pudo poner en sus etiquetas Laura Scaccheri.

El matrimonio Cacace apeló el fallo del juez ante la Cámara Federal, y ésta dispuso que hasta la sentencia definitiva, Laura debía volver a convivir con ellos. La familia Scaccheri logró que esta medida no se ejecutara y que el caso pasara a la Corte Suprema de Justicia. El fallo de la Cámara Federal produjo un corte negativo en la evolución de Laura que hasta entonces había sido positiva.

A partir del traslado de la causa a la Corte Suprema, Laura empieza nuevamente a mejorar, adquiere más seguridad, y puede volver a escuchar historias sobre su mamá y su papá. El caso de Laura Scaccheri conmovió a la opinión pública. Una tarde llamaron a Dolly desde la escuela porque Laura lloraba mucho. Una nena del colegio había encontrado en un diario comentarios sobre la situación de la causa de Laura, se lo había mos-

trado y eso desencadenó en ella enojo y llanto. Al llegar la tía, Laura le recriminó mentiras y ocultamiento. Ella estaba indignada pensando que la información era reciente y que su familia estaba enterada y no se lo habían contado.

Dolly le explicó que no conocía el contenido de la nota, pero que seguramente era algo viejo de lo que ya habían hablado. "Frente a la crisis de Laura y reafirmando el valor de la verdad como sostén imprescindible en la construcción del vínculo con su verdadera familia, pedí a la nena que saliéramos de la escuela y camináramos hasta la plaza cercana. Allí charlamos, pudo expresar sus dudas, sus expectativas. Así, ese espacio de libertad, de respeto, donde pudo decir todo lo que le preocupaba sobre el tema, significó un punto de fortalecimiento de nuestra

relación, y de reafirmación de su identidad. Hizo más averiguaciones sobre su mamá y su papá. Cuanto medían, cómo hablaban; marcábamos en la pared la altura de ellos y se paraba al lado para comparar. Preguntaba una cosa tras otra: cuánto peso ella al nacer, a qué hora nació. Hasta que pidió con entusiasmo hacerse su documento."

"Fue así, un día cambió. Hacia cuatro meses que estaba con nosotros. Durante ese tiempo creo que

pudo comprobar dos cosas importantes: una, que no le obligábamos a borrar su historia, lo que había vivido en esos años, y también que no le mentamos. A partir del día en que pidió hacer su documento empezó a practicar su firma con su verdadero apellido".

*Relato en base al testimonio de su tía
Dolly Scaccheri.*

Ginebra, 22 de febrero de 1993

**Discurso de Laura Scaccheri Dorado ante la Comisión de Derechos Humanos
49º Período de Sesiones
Punto 10 del Programa.**

Señor Presidente:

Soy Laura Scaccheri Dorado. Nací el 15 de mayo de 1977. Mis padres: José Alberto Scaccheri y Stella Maris Dorado que me incluyeron en el proyecto de vida para verme crecer y vivir junto a ellos.

Nunca me abandonaron, pero un proceso terrorista de Estado que violó todos los derechos humanos, que hizo desaparecer a mis padres, borrando mi historia e identidad a los dos meses de vida, me separó de ellos.

Desde entonces viví durante ocho años con unas personas que falsificaron mi documento y mi partida de nacimiento. La lucha por la verdad hizo que en el año 1985 Abuelas de Plaza de Mayo me encontrara y junto con mi familia hicieran posible mi restitución.

Hoy, por mi experiencia, sé lo que significa la restitución y sé que es algo alcanzable. Lástima que hombres que tendrían que defender la justicia y la libertad, sean en realidad un obstáculo para lograrlos.

Ahora vivo con mi familia. Allí con ellos pude preguntar, buscar, mirar para atrás poco a poco, llorar y reír, con cariño y sobre todo sin mentiras.

Si se logra mi restitución y la de otros cincuenta chicos, ¿por qué se hacen tan difícil las que faltan?

Pregunto esto porque sé que hay cientos de chicos que esperan ... Como por ejemplo, un caso vigente en Argentina, el de los mellizos Reggiardo Tolosa en el que se pretende que ellos elijan. Eso es delegar a los chicos lo que tendrían que hacer los adultos.

Puede un chico que ha vivido durante años con alguien, elegir cambiar? Creo que no. En mi caso fue muy difícil entender que me hayan mentado tanto tiempo, en todo.

La restitución de la posibilidad de reencontrarse con la verdad, con la familia, la que estuvo desde siempre, en el proyecto de vida de nuestros padres hoy desaparecidos.

Quiero agradecer a FEDEFAM por haberme invitado a participar en este espacio tan importante, que me ha dado la posibilidad de contarles mi historia y pedirles ayuda para los chicos que continúan desaparecidos, porque yo sé lo difícil que le resulta a la gente que los chicos restituidos, a pesar de las dolorosas que son algunas situaciones, estemos bien.

A Veinte Años

del Golpe Militar Genocida

Juan Carlos Wlasio⁷

Avanzar en el abordaje sociológico de la temática de los derechos humanos es siempre interesante, y si bien, no constituye una especialidad de mi dominio personal en sentido técnico, me hago cargo de realizar un análisis crítico de la historia argentina reciente y aportar mis modestas conclusiones al respecto, para profundizar el debate.

La resistencia al terrorismo de estado durante los primeros años de la dictadura nació a partir de los denominados organismos de derechos humanos no gubernamentales, tanto afectados (como p.e. Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares, madres y abuelas de detenidos desaparecidos de Mar del Plata, de carácter regional o local) como aquellas de carácter general (como p.e. "La Liga Argentina por los Derechos Humanos" o "El Servicio de Paz y Justicia" o el Centro de Estudios Legales y Sociales"). Algunos de los cuales fueron creados al fragor de la resistencia, fundamentalmente las de afectados, y otras, con historia anterior, especialmente las de carácter general, como la Liga Argentina por los Derechos Humanos, primer organismo no gubernamental sobre derechos humanos en Argentina, o la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos nacida en el año 1975.

En esos primeros años de la dictadura caracterizada por la desaparición de los

órganos de representación política (cierre del Congreso de la Nación, proscripción de los partidos políticos, etc) y sindical (las organizaciones sindicales de base fueron desarticuladas, perseguidas, etc), como de las organizaciones estudiantiles secundarias y universitarias, y por una clara dependencia del Poder Judicial a las autoridades de facto (declaración de todos los jueces en Comisión) sustitución de los integrantes de la Corte Suprema Nacional, etc. Las madres y familiares, primero inorgánicamente, y luego en forma organizada, comenzaron acciones de reclamación nacional (ante las autoridades del gobierno de facto: Ministerio del Interior-Policía- asiento de las fuerzas armadas - presentación de Recursos de Habeas Corpus), como internacional (presentaciones ante embajadas y gobiernos extranjeros, campañas de esclarecimiento ante la comunidad internacional y los pueblos de distintos países. En este contexto se fueron institucionalizando ciertas formas o prácticas de reclamación, como por ejemplo: la ronda de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo, o las manifestaciones de repudio inter-organizacionales, y/o las campañas en el exterior, en muchos casos, a partir de la colaboración de los exiliados latinoamericanos residentes en Europa.

Sobre esta base, se organizó y/o perfeccionó el servicio jurídico en las Organizaciones no gubernamentales de

⁷

*Abogado integrante del equipo de Asesoramiento Jurídico Internacional de FEDEFAM (A.J.I.)
Profesor Titular de la Cátedra de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Facultad de
Derechos de la Universidad Nacional de Mar de Plata Argentina*

derechos humanos como asimismo, la aparición de nuevas necesidades vinculadas a la problemática, como son las del tratamiento de los efectos psicológicos de la represión ilegal y de la restitución de menores de edad a sus familiares de sangre en poder de represores o cómplices de los mismos, que dieron origen a la creación de equipos técnicos especializado.

A partir de la acción coordinada y/o acumulativa de las ONGs comenzó a crearse y desarrollarse un proceso de concientización social sobre la realidad de las desapariciones forzadas y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en la Argentina por la dictadura militar y sobre todo, paulatinamente, sobre el carácter institucional de estas violaciones (Terrorismo de Estado-Doctrina de Seguridad Nacional). En esta relación dialéctica entre deterioro de la imagen y poder de la dictadura y desarrollo de la conciencia social sobre la problemática vinculada con la violación de los derechos humanos, se va estructurando un mayor nivel de participación popular por la reivindicación de la aparición con vida y el juicio y castigo a los culpables.

En un acto desesperado por reconquistar el consenso inicial obtenido, por acción u omisión, y como efecto también del terrorismo de Estado, las Fuerzas Armadas iniciaron la incursión militar en las Islas Malvinas, la que, explotando un sentimiento popular de reivindicación de la soberanía nacional sobre las islas, desató una guerra irracional que produjo víctimas inútiles, puso de manifiesto el gatopardismo de la política exterior norteamericana, y puso a prueba el exitismo vernáculo. Los nefastos resultados finales de la incursión, pusieron de manifiesto la cobardía de los mandos (rendición de "Los Lagartos" al



mando de Astiz, por ejemplo); los límites de la sociedad argentina que "festejaban" masivamente la ocupación en sus inicios, y que ignoraban a los combatientes a su regreso al continente; y que dejaron como consecuencia, la aparición de una nueva minoría desprotegida, la de los ex-combatientes; el comienzo de la decadencia final del proceso militar dictatorial y la irresolución de las violaciones a los derechos humanos cometidos en el transcurso de la contienda (lo que se extiende hasta la actualidad).

A partir de entonces, comienza la recta final que concluirá con las elecciones de octubre de 1983, no falto de contradicciones. Por una parte, las fuerzas armadas pretender obtener impunidad total, con el dictado de la denominada ley de autoamnistía y las órdenes de destrucción de todos los antecedentes vinculados con la represión ilegal. Por el otro, se intensifican las investigaciones judiciales, con la identificación de los inhumados como N.N. en tumbas o fosas comunes. Con ello, también se desarrollan a través de los medios de prensa, los mismos que durante la represión ilegal guardaban silencio sobre las atrocidades, el denominado "show de los huesos" tendiente a provocar en la ciudadanía una sensación de agobio e impotencia, que lo llevará a la saturación sobre el tema, sin abordar, salvo honrosas excepciones, los aspectos medulares vinculados con las razones de la práctica de la desaparición forzada. Además, en el discurso político se vislumbraba ya una intención limitativa en los fines de la investigación judicial de los responsables (entre quienes habían dado las órdenes - entre quienes habían obedecido- y quienes se habían excedido en el cumplimiento de las mismas). Por otra parte, comenzaron a acentuarse las divergencias entre organismos sobre algunos temas importantes (inicialmente el tema de las identificaciones, luego el tema de las retribuciones o reconocimientos económicos y/o

indemnizaciones, por ejemplo.

La participación popular fue en aumento, impulsando un mayor compromiso de los partidos políticos con la investigación de las violaciones a los derechos humanos y el castigo a los responsables, y el triunfo del Radicalismo en aquel momento no es ajeno a dicha realidad. Tal vez pueda afirmarse sin un alto grado de error que, el período comprendido entre el 10-12-83 y el 9-12-85, fechas correspondientes a la asunción del Dr. Alfonsín a la Presidencia de la República y el dictado de la sentencia por la Cámara Federal contra los ex-comandantes, es el período democrático argentino donde la relación DEMOCRACIA-DERECHOS HUMANOS fue más patente. En ese contexto se inscribe también la labor de la Comisión Nacional sobre la Desaparición Forzada de Personas (CONADEP), que integrada inicialmente por doce personalidades argentinas de ámbitos diversos, fueron incluidas en sus comisiones de trabajo personas de O.N.Gs. fuertemente comprometidas con el tema, que volcaron su labor a una tarea de investigación que

atroces y aberrantes.

Este proceso, más allá de sus resultados efectivos, que no fueron pocos, a mi modesto entender, representó, sobre todas las cosas, la instalación definitiva del tema de los derechos humanos en la sociedad argentina, con sus altas y sus bajas, pero superando la masividad de la indiferencia. Y por el otro la inocencia del desconocimiento o la desinformación. En este aspecto se trata por una parte, de contrarrestar el discurso engañoso de que, en definitiva, todos somos responsables de lo sucedido en la dictadura militar, como por el otro, de que hoy por hoy, puedan vertirse juicios "inocentes" sin el conocimiento pleno de lo sucedido, lo que surge de antecedentes oficiales como el Informe Final de CONADEP o la sentencia definitiva en el juicio a los ex-comandantes.

Después, un Poder Judicial, que en un primer momento, no desea asumir el costo político de la paralización de las investigaciones (el punto 30 de la sentencia a los ex-comandantes ordena las investigación a mandos inferiores); un poder político decidido a enderezar el proceso a objetivos más limitados -para mí desde su origen-; unas fuerzas armadas decididas a presionar, con sucesivos levantamientos armados, a una clausura definitiva de los juicios por violaciones a los derechos humanos; y una sociedad angustiada cada vez más por los avatares del diario vivir (que paulatinamente fueron agravándose con el fracaso del "Plan Austral", del "Plan Primavera", y más luego por el proceso hiperinflacionario), coadyuvaron a que se instalara un proceso de paulatino retroceso, iniciado con la Ley de Punto Final, seguido por la Obediencia Debida y más recientemente por los indultos presidenciales a procesados y condenados por violaciones a los Derechos Humanos, y su consiguiente convalidación judicial, dando paso a una nueva etapa en este devenir histórico-socio-político de los derechos humanos en la Argentina.

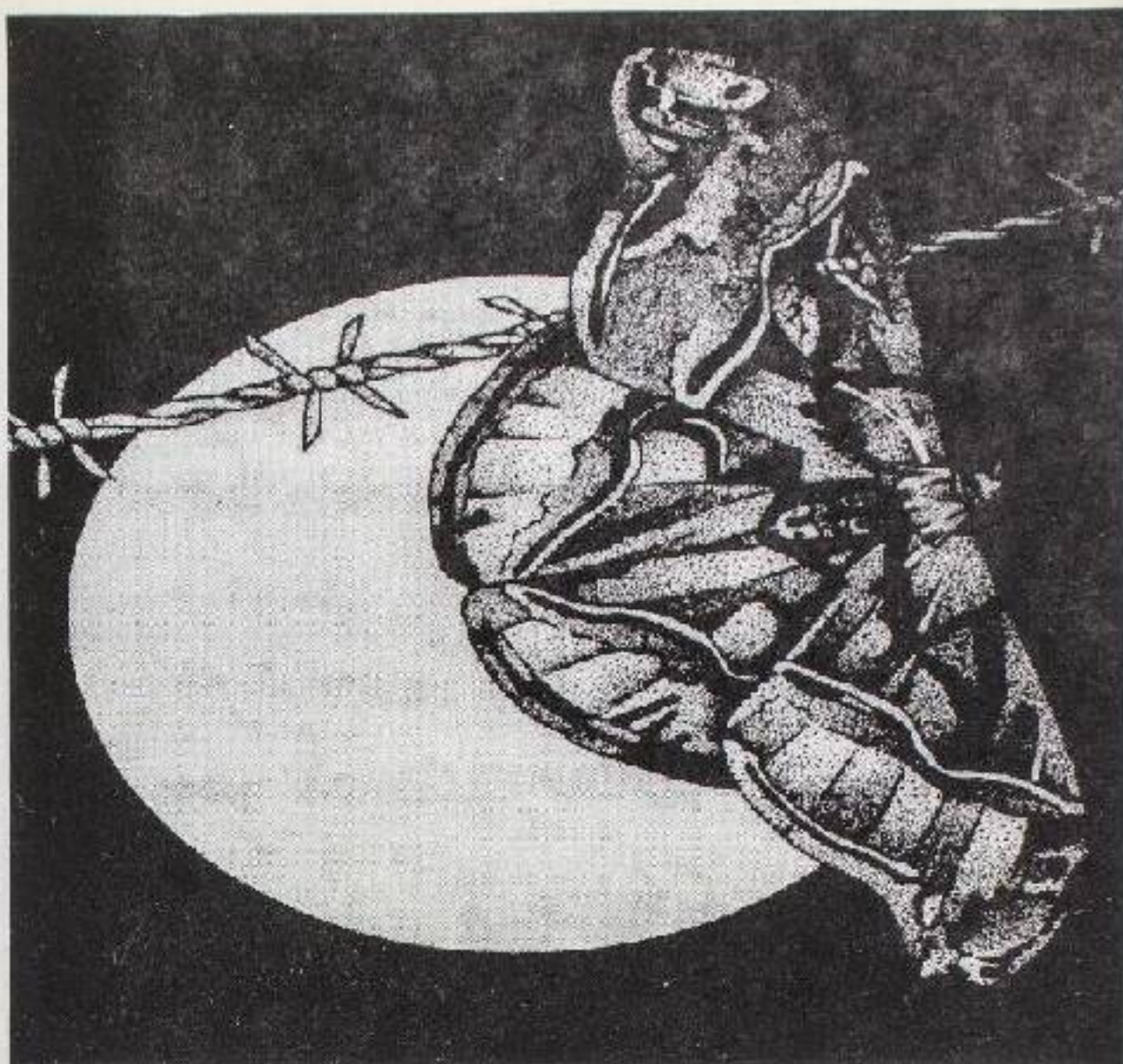
Dos hechos además marcaron la finalización del gobierno de Alfonsín, y los comienzos del gobierno de Menem, el copamiento del Regimiento de La Tablada por integrantes de la organización "Todos por la Patria" encabezados por el controvertido Gorriarán Merlo, primero, y el levantamiento del Coronel Seineldín, después. El

La resistencia al terrorismo de estado durante los primeros años de la dictadura nació a partir de los denominados organismos de derechos humanos no gubernamentales

permitió acceder a los lugares donde funcionaron los centros clandestinos de detención para su reconocimiento por testigos. En ese mismo orden de ideas debe señalarse que la labor de la Fiscalía en el juicio a los ex-comandantes ante la Cámara Federal de la Capital Federal, también se vio facilitada a partir de la investigaciones judiciales previas impulsadas por las O.N.Gs. que permitieron la recopilación de elementos probatorios de indudable trascendencia. Este mismo consenso social hizo posible que, en la reforma al Código de Justicia Militar de 1984, se excluyera de la aplicación de la obediencia debida a los delitos

primero de ellos causó un fuerte impacto inicial en los organismos de derechos humanos ya que uno de los participantes del mismo fue el Dr. Jorge Baños, abogado del C.E.L.S., y activo militante de los derechos humanos. Dicho copamiento desató una represión irracional, en primer término, dejó irresuelta las denuncias de desapariciones de participantes en el copamiento, y extendió su juzgamiento a quienes habían participado efectivamente en el mismo, como ideólogos, como el caso del Padre Antonio Puijané; y denuncias de irregularidades en el proceso judicial, que nunca fueron definitivamente aclaradas.

Ahora bien, porque hablo de una segunda etapa en este marco de los veinte años de la dictadura militar genocida, en principio, porque así como el Terrorismo de Estado y la práctica sistemática de la desaparición forzada de personas se ha constituido en la violación permanente y generalizada de los llamados derechos civiles y políticos denominados clásicamente "derechos individuales", actualmente, y a partir de la iniciación y afianzamiento del denominado "Plan de Convertibilidad", nos encontramos ante la vulneración, cada vez más generalizada y sistemática, de los derechos económicos, sociales y culturales, eje principal, a mi entender, del proceso de globalización. Así como en las décadas del 60 o del 70 los países dominantes, y en especial E.E.U.U., procuraban por todos los medios la proliferación de gobiernos de orientación marxista o izquierdista en el Continente Americano, para lo cual, daban su bendición y beneplácito a gobiernos militares dictatoriales, que violaban masivamente los derechos individuales de los ciudadanos, hoy, esos mismos países e intereses procuran, a partir de las democracias formales, y fuertemente condicionadas, implementar programas económicos, sociales y culturales, sin que eso represente, ni mucho menos, irrestricto respeto de aquellos otros. Ahora bien, estos proyectos surgen a la sombra de la crisis del Estado de Bienestar que estos mismos intereses colapsaron (baste recordar las denuncias de Alfonsín, en este



sentido, nunca concretadas con nombres); ante engañosas promesas iniciales de futuro bienestar (la célebre frase menemista: Estamos mal pero vamos bien); y finalmente, por el miedo a la desocupación (otra forma de terror institucionalizado).

En este nuevo contexto, y con relación a las desapariciones forzadas de personas, comienza la exploración de un nuevo ámbito de discusión jurídica, el de la Convención Americana de Derechos Humanos, que en el caso argentino llevó a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenara las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y los indultos a procesados y a condenados por violaciones a los derechos humanos. Y constituye un medio permanente de acceso, en los casos de inoperancia o ineficiencia del sistema de protección nacional. Como consecuencia directa de tales presentaciones el gobierno argentino se vio obligado a reconocer indemnizaciones reparatorias, primero, a favor de los presos políticos, y luego, de las personas desaparecidas, las que, más allá de consideraciones éticas que pueden merecer, son un reconocimiento a las violaciones cometidas que le dan origen.

En estos veinte años de lucha por los derechos humanos, que no es más que otra recreación del

milenario conflicto entre el poder y la libertad, y los valores e intereses que sustentan a uno y otro, y el horizonte utópico de su posible convergencia, se ha recorrido un camino complejo, que en apretada síntesis se ha pretendido recordar, y que entiendo ha permitido, en este nuevo contexto, que en los actos de repudio a los veinte años de instauración de la dictadura militar genocida, hayan participado activamente en su organización diversos sectores de la sociedad y haya suscitado una adhesión mayor a las expectativas iniciales.

Cabría analizar las razones de esta adhesión, algunas de ellas surgen del contenido de lo hasta aquí expuesto:

a) La violación cada vez más generalizada de los derechos económicos, sociales y culturales, contingente con una mayor concientización de su existencia, victimizan mucho más directamente al cuerpo social, que las que provienen del terrorismo de estado, más selectivas en sus efectos directos, y que dejan un mensaje de terror generalizado en forma subliminal o en el inconsciente colectivo, con lo cual, la participación ya no se realiza desde una perspectiva exclusivamente solidaria, sino como protagonistas, víctimas al fin, de sus propios derechos humanos vulnerados.

b) El afianzamiento, al menos formal del sistema democrático, por más de doce años, también es un dato relevante a considerar, ya que ha confirmado el bajo perfil político de las FF.AA. en la actual coyuntura, tanto en lo interno, como en el marco de las políticas del poder hegemónico, y para lo cual, los recientes acontecimientos paraguayos son un ejemplo. Además, en la Argentina, esas fuerzas armadas y de seguridad no escapan a los programas de restructuración del Estado y al ajuste presupues-

tario. (Distinta a la situación de los llamados "arrepentidos" cuya aparición se debe más, a mi entender, a internas disputas no resueltas en la propia fuerza, y de lo cual el "Caso Silingo" es un claro ejemplo, ya que denuncia los altos mandos de la marina que en su oportunidad no brindaron apoyo a otros integrantes de la fuerza a los que el Senado les negó el ascenso por sus antecedentes en la represión ilegal, y a partir de ello, divulga los métodos del terrorismo de estado que el dice saber).

c) Asimismo los jóvenes nacidos a la sombra de la dictadura se aproximan a la temática del terrorismo de estado desde una óptica distinta a la nuestra (con una participación más o menos intensa en los años previos y para quienes las víctimas son hijos, padres, familiares, amigos, compañeros). Para ellos son las víctimas de un sistema autoritario, la consecuencia atroz, de aquellos que hasta hoy, es el ejemplo de la amenaza más importante y palpable para la comunidad democrática.

Por todo ello, este nuevo contexto plantea nuevos desafíos, y el principal entiendo es entrelazar las banderas históricas de Verdad y Justicia, con aquellas que emergen de la actualidad y de las nuevas generaciones, y que no hacen más que reafirmar la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelacionalidad de todos los derechos humanos.

Con ello, debemos superar viejos esquemas rígidos e inamovibles, por nuevos proyectos que permitan entrelazar el sentido y fin de las luchas de los desaparecidos por un mundo más justo con las reivindicaciones actuales de los derechos humanos en la Argentina, porque en definitiva, no hay derechos económicos, sociales y culturales para las grandes mayorías, sin ese mundo más equitativo.

Es largo el camino a recorrer, y grandes los obstáculos a vencer, pero ello sólo será posible si asumimos políticas institucionales coherentes que permitan sumar fuerzas con una perspectiva de actualidad, y con miras a un futuro de cambio.



Lo que está pasando aquí en el sur

Emilia Carlevaro y Julia Vallejo

Vayan, tardíamente, algunos apuntes. Lo que está pasando aquí en el sur es importante por varias razones.

En primer lugar han pasado no sólo veinte años de los acontecimientos (dictaduras, los crímenes, etc.) sino que en esos veinte años se han dado procesos que -con las debidas diferencias, que son bastantes- han encauzado a los países de la región en una suerte de esquema democrático e integrado que, con independencia de lo que se piense de él, hace que la región se mueva sobre otros parámetros que antes de las dictaduras.

Estas salidas democráticas tienen en común (no digo que eso sea lo más importante en general, pero sí muy importante en nuestra lucha) el aspirar a echar un manto de olvido sobre la "década negra" (1970-80). Lo curioso es que la no resolución del tema detenidos-desaparecidos es un escollo que rasga ese manto; un tema que la sociedad no digiere por

la vías del olvido y de las impunidades. Un tema que está presente y que pone sobre el tapete otros temas indigeribles: las torturas, los asesinatos, los mismos golpes de Estado. La fuerte presencia de los ausentes no deja de ser una paradoja histórica. Al menos una contradicción

insuportable para los que pensaron borrarlos para siempre de la faz de la tierra. Nuevas generaciones descubren, se asombran y rechazan la perversidad diabólica de este crimen.

Nuevamente en la barra de los bares, en las calles, en las aulas, en los trabajos, en los sindicatos, en las esquinas, las jóvenes generaciones reiteran el proceso intelectual que hicimos nosotros hace 20 años: ¿quién?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿por qué?. Y junto a ese proceso mental se reitera un sentimiento de no admisión de la bajeza criminal.

Hace unos días, en una reunión de ONGs, alguien contó que estando en Alemania, un alemán joven quien tenía un antepasado desaparecido se preguntaba si realmente la familia había hecho todo por encontrarlo.

En el acto del 1º de mayo, uno de mis sobrinos nietos de 7 años, preguntaba quienes eran los de las fotos. Le explicamos y entonces el gurí empezó: ¿dónde están?, ¿están vivos?, ¿están muertos?, ¿los buscaron bien?, ¿por qué?, ¿para qué?... En fin, era el revivir de aquellas preguntas que un día nos hicimos y que -más elaboradas- nos seguimos haciendo. Es inútil, no cabe en el ser humano, la antinaturalidad ni menos el olvido sobre un fenómeno que es tan antinatural, tan perversamente absurdo.

Eso es, pienso, lo que replica el tema generación tras generación y así como todo el poder y esplendor de Roma no pudo hacer olvidar que a los insurrectos los mandaban a la cruz, ni todo el

En esos veinte años se han dado procesos que -con las debidas diferencias, que son bastantes- han encauzado a los países de la región en una suerte de esquema democrático e integrado que, con independencia de lo que se piense de él, hace que la región se mueva sobre otros parámetros que antes de las dictaduras

poderío alemán pudo borrar el recuerdo de los campos de concentración, toda esta nueva "modernidad" no puede desaparecer el crimen, el horror perverso. Por eso es muy importante tener claro la diferencia conceptual entre

olvido e impunidad. Una sociedad puede por múltiples factores -como lamentablemente pasó en Uruguay- dejar sin punir, sin castigar el crimen, pero eso no significa necesariamente el olvido. Una cosa es pues, olvido y otra perdón. Una cosa es memoria y otra es justicia. Los gobernantes no quieren que la gente tenga memoria porque siempre la amnesia de los pueblos los favorece. Tampoco está aún clara la cuota de responsabilidad que les cabe a alguno de ellos en los crímenes (muchos civiles estuvieron muy implicados) sino también eso hace más inaceptable, más indecoroso, más execrable el perdón o la impunidad que ellos concedieron.

Nosotros (Familiares de Detenidos Desaparecidos del Uruguay) estamos trabajando con otras ONGs desde hace tiempo y podemos decir que cada día lo hacemos más estrechamente. La comprensión por parte de cada Organismo de la **integralidad de los derechos humanos**, de la magnitud de la tarea de realizar, de la importancia de poner un dique de contención al retroceso que existe en materia de viejos derechos consagrados e irrespetados; de la magnitud de los que quedan por conquistar, hacen que los organismos vayan uniendo sus fuerzas a través de la coordinación y la cooperación. Sin afanes de predominio, sin afanes de protagonismo, de la manera más

Nuevamente en la barra de los bares, en las calles, en las aulas, en los trabajos, en los sindicatos, en las esquinas, las jóvenes generaciones reiteran el proceso intelectual que hicimos nosotros hace 20 años: ¿quién?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿por qué?. Y junto a ese proceso mental se reitera un sentimiento de no admisión de la hajeza criminal

ecuánime, más consensuada, más pedagógica posible, se pretende preservar y desarrollar en nuestras comunidades la esencia humanitaria, la doctrina de los derechos humanos contra todo el viento y la marea de los proyectos inhumanos, individualistas, que el mercado pretende imponer. Es real, sólo podemos apostar al corazón y la conciencia de nuestros conciudadanos. Como tantas veces dice Pérez Aguirre, "los derechos humanos hay que defenderlos

viviéndolos".

Por eso, nosotros nunca hemos querido hacer de la lucha por los desaparecidos algo excluyente ni exclusivo. Nunca hemos querido hacer ni la exégesis política del pensamiento de los detenidos-desaparecidos, ni un panegírico revolucionario. Hemos siempre pretendido dar su imagen humana, sus realidades, sus simples realidades humanas. Su misma ausencia, su similitud con cada uno de nosotros, en nuestra diversidad es justamente la que nos hermana, es la que nos identifica.

Nosotros hemos optado por el silencio, hemos escrito conjuntamente aquello que creímos conveniente, comprensible. Luego, el silencio.

Hace más de veinte años que venimos



reclamando. Todos saben qué es lo que reclamamos. Nosotros ya hemos hablado. Hablaron los testigos, los familiares, hablaron las ONGs, los juristas, los expertos, los psicólogos, los psiquiatras, los sociólogos, los médicos, las iglesias, la OEA, la ONU. Han hablado todos, inclusive algunos de los criminales... No nos toca hablar a nosotros. Le toca hablar a los responsables del destino del país. Nuestro silencio voluntario acompaña el silencio impuesto a las víctimas.

Por eso el 20 de mayo al cumplirse 20 años del asesinato en Buenos Aires de dos parlamentarios uruguayos: el Senador Zelmar Michelini y el Diputado Héctor Gutiérrez Ruiz junto a otros dos compatriotas, Rosario Barredo y William Whitelaw, invocando la memoria de todos los detenidos desaparecidos, una multitud estimada por lo bajo en sesenta mil personas - convocada por las ONG de DDHH, los sindicatos y los partidos políticos de oposición- marchó a pie, en riguroso silencio desde la plaza "A los Detenidos Desaparecidos en América Latina" hasta la estatua de la Libertad.

Llevábamos una flor, o una bandera nacional. Sólo se oía el ruido de los pasos en una fría noche otoñal. La consigna única fue: "Verdad, Memoria y Nunca Más". Nadie pudo torcer la compostura de la marcha. Y como si estos pasos hubieran repercutido en la conciencia de algunos, se conocieron nuevos testimonios que develan nuevos trozos de la verdad ocultada. Ante esto, el gobierno calla mientras sus amanuenses no hacen más que repetir que "es hora de dejar los rencores", "esto ya fue laudado (haciendo referencia a la ley de caducidad)", y demás sinsentidos que los dejaban en ridículo frente a una ciudadanía que rememoraba, jóvenes que

repreguntaban y un agujero de historia que ha llegado la hora de escribir.

En Buenos Aires, en marzo, miles y miles de personas recordaban los 20 años de la dictadura militar para honrar a sus decenas de miles de víctimas, mientras que por arte de magia, surge la organización de los hijos de los detenidos desaparecidos que justamente se llama "H.I.J.O.S."

En Brasil el movimiento de base comunal exige (y logra) de los Municipios denominar las calles de ciudades con el nombre de las víctimas. Por otro lado el gobierno tiene que formar, después de una larga lucha de los familiares, una Comisión Investigadora que aquellos integran.

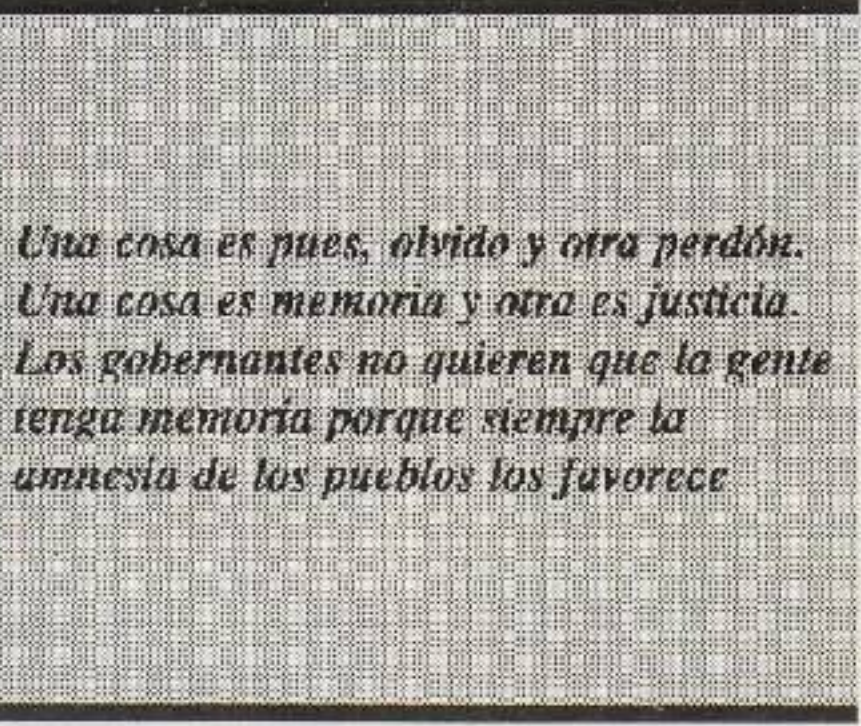
Quizás alguien pregunte ¿Qué es lo que puede hacerse -a 20 años promedialmente- por los detenidos desaparecidos en el Cono Sur ?..y tal vez nosotros, por primera vez, tengamos que

romper tabúes y decir: por ellos -en concreto- identificar sus restos, intentando darle a sus familiares y amigos, la tranquilidad de tener una historia cerrada y una humana sepultura. Traerlos de lo fantasmagórico a lo humano. Y a los desaparecidos cuando niños, devolverles la identidad. Lo más acertado también sería preguntarnos qué podemos hacer por nosotros. Entonces veremos que es mucho y que tal vez el mejor homenaje y la mejor garantía del "nunca más"

sea concebir la lucha contra la desaparición forzada en el marco de la integralidad de la tarea de promoción de todos los derechos humanos sin saltar las cosas feas de la historia pretendiendo hacerla linda.

Somos pueblos jóvenes, mestizos. Tenemos todo para defender: nuestra identidad, nuestra historia y, sobre todo, nuestro futuro.

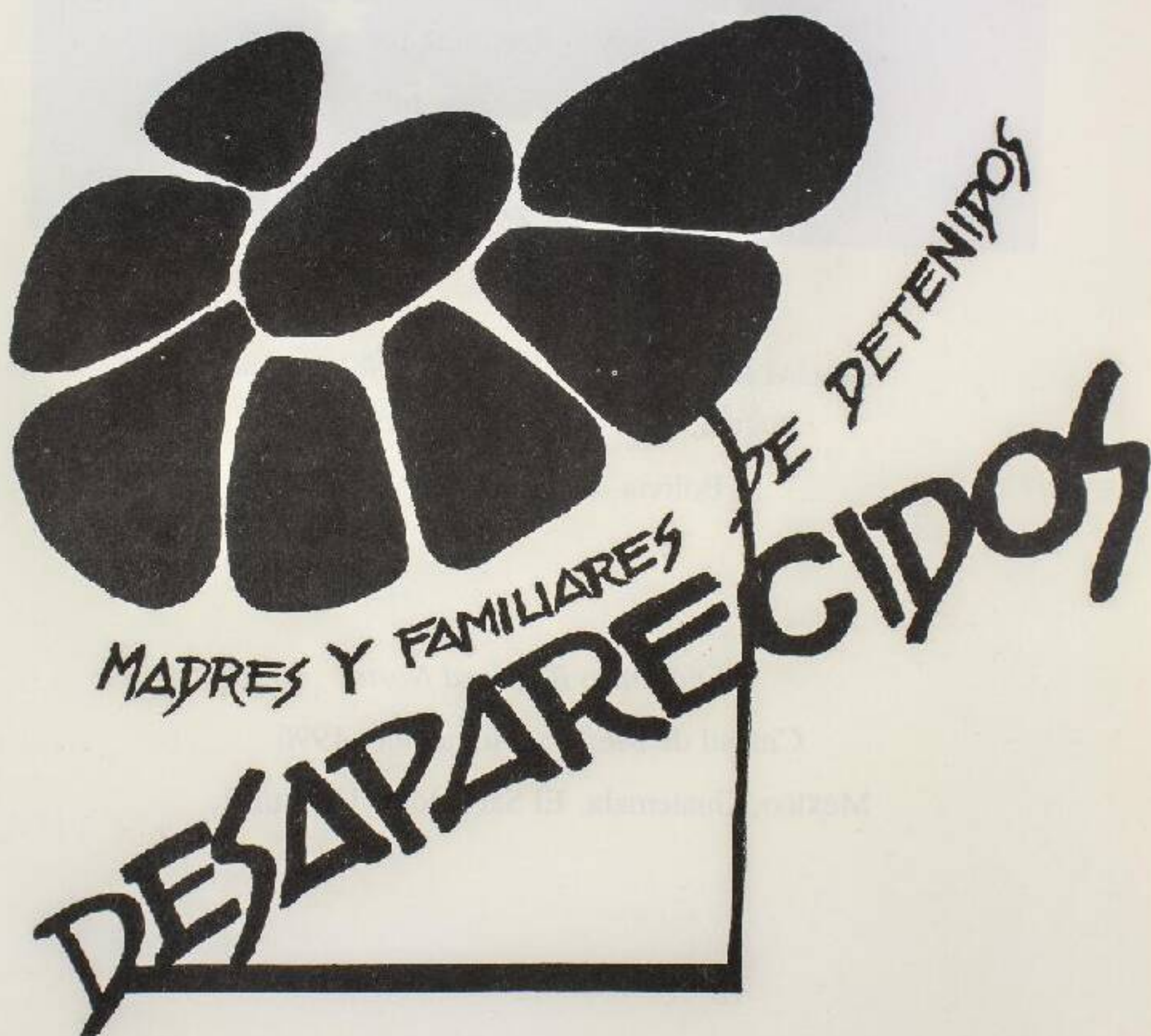
La Federación tiene la autoridad moral, la dignidad, el reconocimiento como para participar en la articulación de esta lucha. Si la gente de buena voluntad de otras latitudes quiere contribuir, bienvenido sea. Se hará antes y mejor.



*Una cosa es pues, olvido y otra perdón.
Una cosa es memoria y otra es justicia.
Los gobernantes no quieren que la gente
tenga memoria porque siempre la
amnesia de los pueblos los favorece*

Si no lo haremos solos. Con más trabajo con más sacrificio. La marcha de nuestros pueblos con aciertos y tropiezos no se detiene y ella llegará - porque a eso apuesta- a una sociedad mejor.

Nota.- Emilia y Julia pertenecen a Familiares de Detenidos Desaparecidos del Uruguay, organización miembro de FEDEFAM.



Fedefam siguiendo con el plan de acompañamiento a las Asociaciones miembros, desarrollará encuentros regionales en los que se analizará la realidad de cada uno de los países que la integran, para adecuar su funcionamiento y accionar a las nuevas exigencias.

Encuentro Regional Sur

Buenos Aires, Argentina. Julio 1996

Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Encuentro Regional Andino

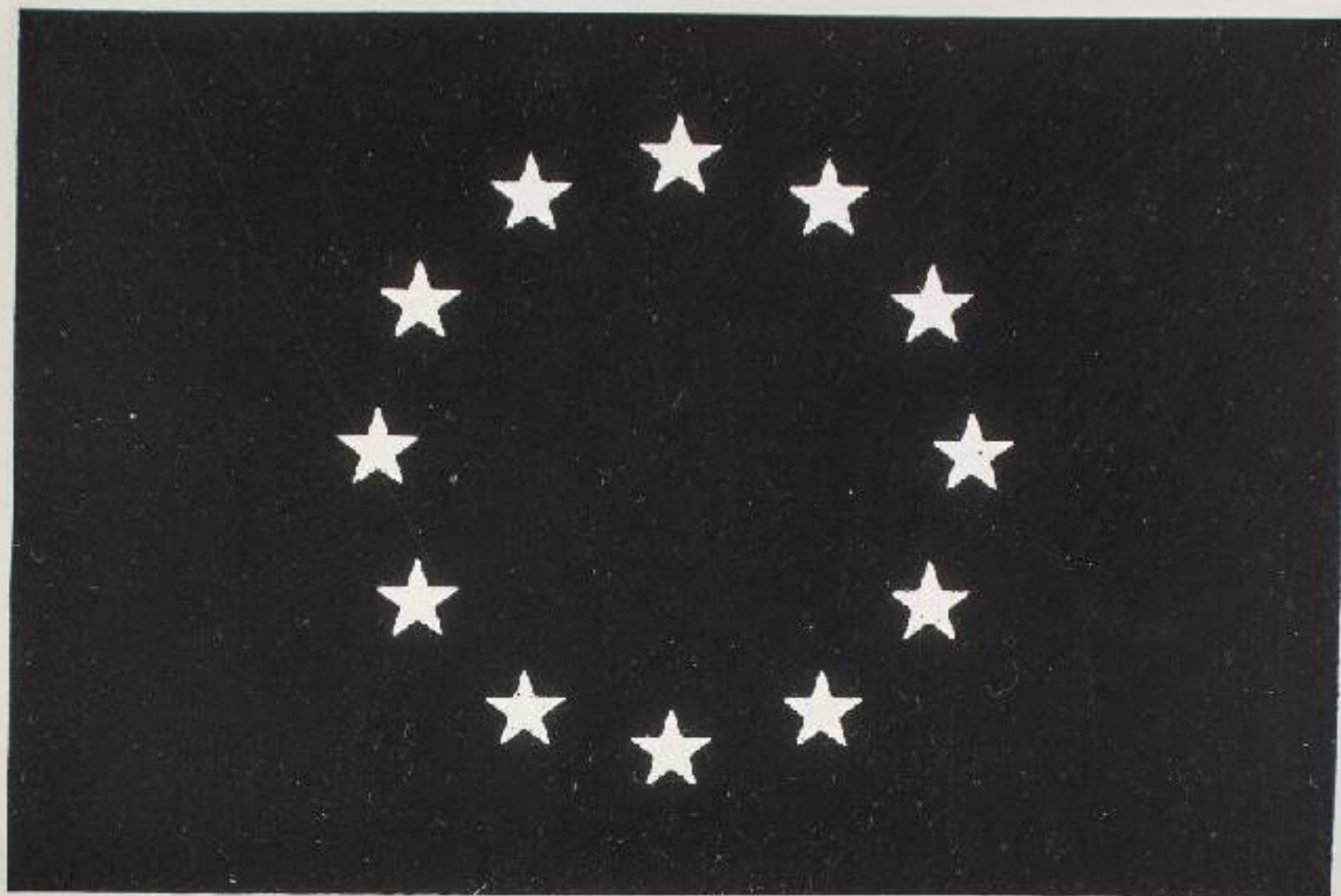
Bogotá, Colombia. Octubre de 1996

Bolivia, Colombia y Perú

Encuentro Regional Norte

Ciudad de México. Noviembre 1996

México, Guatemala, El Salvador y Honduras.



La realización de la revista *Nuestros Derechos Humanos*
ha sido posible gracias al apoyo de la
Comunidad Europea

"Si estoy
en tu
memoria
soy parte
de la
historia".



**¿DONDE
ESTAN?**



XVI SEMANA INTERNACIONAL DEL
DETENIDO DESAPARECIDO
25 al 31 de Mayo de 1996
Santiago de Chile